

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y SU INCIDENCIA
EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY – CUSCO, PERIODO 2023**

PRESENTADA POR:

Br. LISBED CARO OLMEDO CCACCYA

Br. MARIA AGUSTINA QUISPE CHUCHULLO

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

ASESOR:

Dr. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Dr. Zenon Latorre Valdeiglesias
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: Auditoria Financiera Gubernamental
y su incidencia en la prevención de la corrupción en la
Municipalidad Distrital de Poroy - Cusco, periodo
2023

Presentado por: Lisbed Caro Olmedo Ccacaya DNI N° 76394073 ;
presentado por: Maria Agustina Quispe Chuchullo DNI N°: 73672389
Para optar el título Profesional/Grado Académico de Contador Publico

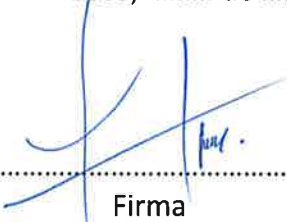
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 13 de marzo de 20 26


Firma

Post firma.....

Nro. de DNI 23849024

ORCID del Asesor 0000 - 0003 - 4739 - 9015

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:567099868

LISBED CARO OLMEDO CCACCYA - MARIA AGUSTI...

AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:567099868

Fecha de entrega

13 mar 2026, 12:44 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

13 mar 2026, 12:46 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUP....pdf

Tamaño del archivo

2.0 MB

125 páginas

24.199 palabras

159.696 caracteres

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 40 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

A Dios nuestro creador todo poderoso, que con su gracia permitió que mis padres me trajeran al mundo y con el esfuerzo de mi padre Felipe, que logro educarme y enseñarme los valores que me han permitido ser una gran persona, a mi madre Felicitas que me guía desde el cielo y a mi hermana Betzayda y sobrino Kaleth, por entender mis ausencias.

Bach. Olmedo Ccaccya, Lisbed Caro

A mi querida familia, por ser mi refugio, mi fuerza y mi inspiración incondicional. Gracias por creer en mí, por su amor silencioso y por cada sacrificio hecho con fe.

Dedico esta tesis a mi familia, quienes me brindaron un hogar lleno de amor, fe y aliento constante. Ustedes llenaron mis días de esperanza, comprendieron mis ausencias y celebraron mis logros como si fueran propios.

Ustedes hicieron posible este logro con su presencia silenciosa, su cariño y sus sacrificios constantes

Bach. Quispe Chuchullo, Maria Agustina

Agradecimiento

A Dios, que fue mi principal apoyo y motivador para cada día continuar sin tirar la toalla, a mi padre, mi hermana y mi sobrino que fueron mis mayores promotores durante este proceso, y a mi madre que desde el cielo me guío en este proceso. Gracias a mi universidad, por haberme permitido formarme y en ella, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, gracias a todos ustedes, fueron ustedes los responsables de realizar su pequeño aporte, que el día de hoy se vería reflejado en la culminación de mi paso por la universidad.

Bach. Olmedo Ccaccya, Lisbed Caro

Con todo mi corazón, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis queridos padres, por su amor inquebrantable, por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo y sacrificio por creer en mí incluso en los momentos de incertidumbre. A mis hermanas, por entender mis ausencias, celebrar mis logros y motivarme en cada paso. Su apoyo silencioso ha sido mi refugio. A toda mi familia, gracias por crear un hogar lleno de fe, calidez y aliento constante. Cada gesto, cada sacrificio y cada palabra motivadora me recordaron que este sueño no era solo mío, sino de todos. Este logro también es suyo. Gracias por creer en mí, por celebrar mis éxitos y por sostenerme en los desafíos. Este triunfo es tan suyo como mío. Éste es el testimonio de nuestro vínculo inquebrantable y de un amor que se convirtió en mi fuerza.

Bach. Quispe Chuchullo, Maria Agustina

Índice General

Dedicatoria.....	I
Agradecimiento.....	II
Índice General.....	III
Índice De Tablas	VI
Presentación	XI
Resumen.....	XII
Abstract	XIII
Introducción	XIV
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Delimitación de la Investigación.....	3
1.2.1 Delimitación Espacial	3
1.2.2 Delimitación Temporal	3
1.3 Formulación Del Problema	3
1.3.1 Problema General.....	3
1.3.2 Problemas Específicos.....	3
1.4 Objetivos De La Investigación.....	4
1.4.1 Objetivo General	4
1.4.2 Objetivos Específicos	4
1.5 Justificación Del Problema.....	4
1.5.1 Justificación teórica.....	4
1.5.2 Justificación técnica	5
1.5.3 Justificación Metodológica	5
1.5.4 Justificación Social.....	6
CAPITULO II.....	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)	7
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	7
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	8
2.1.3 Antecedentes Locales	9
2.2 Bases Teóricas.....	10

2.2.1 Auditoría Financiera Gubernamental	10
2.3 Definición de Términos.....	28
CAPITULO III.....	31
SISTEMA DE HIPÓTESIS	31
3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación	31
3.1.1 Hipótesis General	31
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	31
3.2 Variable del Problema de Investigación.....	31
3.2.1 Operacionalización de Variables.....	32
CAPITULO IV.....	33
PRESENTACIÓN DEL MÉTODO.....	33
4.1 Tipo y Nivel de Investigación	33
4.1.1 Tipo de Investigación	33
4.1.2 Nivel de Investigación.....	33
4.2 Diseño de Investigación	34
4.3 Población y Muestra.....	34
4.3.1 Población.....	34
4.3.2 Muestra.....	34
4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	34
4.4.1 Técnicas.....	34
4.4.2 Instrumentos	35
4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	36
CAPITULO V.....	37
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	37
5.1.1. Prueba de Confiabilidad de variables	38
5.1.2. Distribución de Frecuencias.....	39
5.1.3. Prueba de Hipótesis.....	70
5.2 Prueba de Hipótesis.....	73
Conclusiones	82
Recomendaciones	85
Bibliografía	87
ANEXOS	94

Anexo 1: Matriz de Consistencia	95
Anexo 2: Instrumento de Recolección de datos.....	97
Anexo 3: Base de Datos SPSS 27	99
Anexo 4: Informe de Auditoria Financiera Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023	100
Anexo 5: Noticias sobre corrupción de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023	109

Índice De Tablas

Tabla 1.....	32
Operacionalización de variables	32
Tabla 2.....	37
Niveles del Alfa de Cronbach	37
Tabla 3.....	38
Estadística de Fiabilidad	38
Tabla 4.....	38
Estadística de Fiabilidad	38
Tabla 5.....	39
Estadística de Fiabilidad	39
Tabla 6.....	40
Existencia de plan de auditoría aprobado	40
Tabla 7.....	41
Identificación de riesgos	41
Tabla 8.....	42
Definición de objetivos y alcance	42
Tabla 9.....	44
Revisión preliminar de la información financiera	44
Tabla 10.....	45
Aplicación de procedimientos de auditoría.....	45
Tabla 11.....	46
Recolección de evidencias suficientes	46
Tabla 12.....	47
Identificación de hallazgos	47
Tabla 13.....	49
<i>Cumplimiento de normas gubernamentales.....</i>	<i>49</i>
Tabla 14.....	50
<i>Emisión de informe de auditoría.....</i>	<i>50</i>
Tabla 15.....	51
<i>Opinión del auditor.....</i>	<i>51</i>
Tabla 16.....	52

<i>Recomendaciones formuladas</i>	52
Tabla 17	53
Seguimiento de observaciones	53
Tabla 18	55
Acceso público a la información financiera.....	55
Tabla 19	56
Publicación de informes de gestión	56
Tabla 20	57
Rendición de cuentas periódica	57
Tabla 21	59
Claridad en procesos de contratación	59
Tabla 22	60
Existencia de manuales de procedimientos.....	60
Tabla 23	61
Supervisión y fiscalización efectiva.....	61
Tabla 24	63
Control de recursos y bienes	63
Tabla 25	64
Aplicación de sanciones administrativas	64
Tabla 26	65
Canales de denuncia accesibles	65
Tabla 27	67
Promoción de valores éticos en la entidad	67
Tabla 28	68
Participación del ciudadano en la vigilancia.....	68
Tabla 29	69
Confianza ciudadana en la gestión pública.....	69
Tabla 30	72
Consideraciones para la prueba de normalidad	72
Tabla 31	72
Prueba de normalidad	72
Tabla 32	73
Coeficiente de Rho Spearman.....	73

Tabla 33	74
Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general	74
Tabla 34	75
Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General.....	75
Tabla 35	76
Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1	76
Tabla 36	77
Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1	77
Tabla 37	78
Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2	78
Tabla 38	79
Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2	79
Tabla 39	80
<i>Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3</i>	80
Tabla 40	81
Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3	81
Tabla 41	95
Matriz de Consistencia.....	95

Índice de Figuras

Figura 1	40
Existencia de plan de auditoría aprobado	40
Figura 2	41
Identificación de riesgos	41
Figura 3	43
Definición de objetivos y alcance	43
Figura 4	44
Revisión preliminar de la información financiera	44
Figura 5	45
Aplicación de procedimientos de auditoría.....	45
Figura 6	47
Recolección de evidencias suficientes	47
Figura 7	48
Identificación de hallazgos	48
Figura 8	49
Cumplimiento de normas gubernamentales.....	49
Figura 9	50
Emisión de informe de auditoría.....	50
Figura 10	51
Opinión del auditor	51
Figura 11	52
Recomendaciones formuladas	52
Figura 12	54
Seguimiento de observaciones.....	54
Figura 13	55
Acceso público a la información financiera.....	55
Figura 14	56
Publicación de informes de gestión	56
Figura 15	58
Rendición de cuentas periódica	58
Figura 16	59
Claridad en procesos de contratación	59

Figura 17	60
Existencia de manuales de procedimientos.....	60
Figura 18	62
Supervisión y fiscalización efectiva.....	62
Figura 19	63
Control de recursos y bienes	63
Figura 20	64
Aplicación de sanciones administrativas	64
Figura 21	66
Canales de denuncia accesibles	66
Figura 22	67
Promoción de valores éticos en la entidad	67
Figura 23	68
Participación del ciudadano en la vigilancia.....	68
Figura 24	70
Confianza ciudadana en la gestión pública	70

Presentación

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento con el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tenemos el honor de presentar ante ustedes nuestro trabajo de investigación titulado: “Auditoría Financiera Gubernamental y su Incidencia en la Prevención de la Corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, Periodo 2023”, con el cual aspiramos a obtener el título profesional de Contador Público.

El presente estudio tiene como objetivo principal analizar de qué manera la auditoría financiera gubernamental incide en la prevención de la corrupción dentro de la gestión pública local, tomando como caso de estudio la Municipalidad Distrital de Poroy - Cusco durante el periodo 2023. A lo largo de la investigación se evalúan las tres fases fundamentales de la auditoría: planificación, ejecución, e informe con seguimiento, así como su relación con elementos clave como la transparencia institucional, el fortalecimiento del control interno, y la promoción de la ética pública y la participación ciudadana. La motivación de este trabajo surge de la preocupación por las deficiencias detectadas en el manejo de recursos públicos y los actos de inconducta funcional registrados en el periodo señalado, como la designación de funcionarios con antecedentes penales o casos de nepotismo, hechos que reflejan la urgencia de fortalecer los mecanismos de control financiero y administrativo. Estamos convencidos de que los resultados de esta investigación permitirán generar propuestas para mejorar los procesos de auditoría en entidades locales, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad pública.

Resumen

El estudio titulado “Auditoría Financiera Gubernamental y su incidencia en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023” tuvo como finalidad analizar la relación existente entre la auditoría financiera en el sector público y la prevención de actos de corrupción. La selección de la Municipalidad Distrital de Poroy se debe a que la gestión pública enfrenta de manera constante desafíos de transparencia y el uso de los recursos públicos. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y correlacional. Asimismo, se utilizó un diseño no experimental de corte transversal, debido a que las variables se analizaron tal como se presentan en la realidad, sin manipulación alguna. Se aplicó una encuesta a 40 trabajadores administrativos sobre auditoría financiera y prevención de la corrupción. El instrumento consideró diversas dimensiones vinculadas a las etapas de la auditoría financiera y a los mecanismos de prevención de la corrupción, entre ellas el control interno, la transparencia institucional, la participación ciudadana y la ética en la función pública. Posteriormente, los datos recopilados fueron procesados utilizando el software estadístico SPSS en su versión 27. Los resultados obtenidos evidenciaron una relación significativa entre la auditoría financiera gubernamental y la prevención de la corrupción, lo que refleja en un nivel de significancia de $p = 0.000$, así como en coeficientes de correlación elevados, lo cual indica una adecuada aplicación de la auditoría financiera contribuye al fortalecimiento de los mecanismos orientados a prevenir actos de corrupción en la gestión municipal.

Palabras clave: Auditoría financiera, Corrupción, Control interno, Participación ciudadana.

Abstract

The study entitled “Government Financial Audit and its Impact on the Prevention of Corruption in the District Municipality of Poroy – Cusco, period 2023” aimed to analyze the relationship between financial auditing in the public sector and the prevention of acts of corruption. The selection of the District Municipality of Poroy was based on the interest in addressing this issue within a specific local context, considering that public management constantly faces challenges related to transparency and the proper use of public resources. The research was conducted under a quantitative approach, with a descriptive and correlational scope. Likewise, a non-experimental cross-sectional design was used, since the variables were analyzed as they occur in reality, without any manipulation. For data collection, a structured survey was applied to 40 administrative employees of the municipality, who participated by providing information regarding various aspects related to the financial audit process and actions aimed at preventing corruption. The instrument included several dimensions associated with the stages of the financial audit and mechanisms for corruption prevention, including internal control, institutional transparency, citizen participation, and ethics in public service. Subsequently, the collected data were processed using the statistical software SPSS version 27. The results obtained showed the existence of a significant relationship between government financial auditing and corruption prevention, reflected in a significance level of $p = 0.000$, as well as high correlation coefficients. This indicates that the proper implementation of financial auditing significantly contributes to strengthening mechanisms aimed at preventing acts of corruption in municipal management.

Keywords: Financial auditing, corruption, internal control, citizen participation.

Introducción

En los últimos años, la problemática de la corrupción ha cobrado mayor relevancia dentro del sector público convirtiéndose en un tema de constante preocupación para las instituciones del Estado. Esta situación resulta particularmente sensible en los gobiernos locales, ya que su cercanía con la población demanda mayores niveles de transparencia, responsabilidad y compromiso en la gestión de los recursos públicos. En ese sentido, las entidades públicas se ven en la necesidad de fortalecer sus mecanismos de control con el propósito de garantizar que la administración de los recursos se realice de manera adecuada y en beneficio de la colectividad. Dentro de este marco, la auditoría financiera gubernamental adquiere una importancia significativa, puesto que constituye una herramienta que permite evaluar si la gestión de los recursos públicos se desarrolla conforme a la normativa vigente, facilita la identificación de riesgos y debilidades en los procesos administrativos, lo que permite tomar medidas correctivas oportunas para evitar situaciones que puedan afectar la eficiencia en la gestión pública. En el caso del Perú, a pesar de contar con un marco normativo orientado al control gubernamental, todavía se registran diversos casos de corrupción en distintas instancias del Estado, esta problemática se presenta en la región Cusco donde distintos informes oficiales han señalado la existencia de irregularidades en la gestión pública, es este contexto que se consideró a la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco. A partir de ello, la presente investigación tiene como propósito analizar la incidencia de la auditoría financiera gubernamental en la prevención de la corrupción durante el ejercicio fiscal 2023.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad, la corrupción es considerada uno de los problemas más complejos que enfrentan los Estados, debido a las diversas consecuencias que genera en el desarrollo de los países. Sus efectos no solo se evidencian en la pérdida o uso inadecuado de los recursos públicos, sino también en el debilitamiento de las instituciones, la reducción de la confianza de la ciudadanía en el Estado y la aparición de mayores brechas sociales. Asimismo, la presencia de prácticas corruptas puede afectar el desarrollo sostenible, limitar las oportunidades de inversión y generar inestabilidad en la gestión pública (World Bank, 2023). En el caso del Perú, esta problemática continúa siendo un tema de permanente preocupación. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción correspondiente al año 2023 elaborado por Transparencia Internacional, el país obtuvo una puntuación de 33%, ubicándose en el puesto 121 de un total de 180 países evaluados. Este resultado refleja un retroceso respecto al año anterior y pone en evidencia una percepción desfavorable sobre los niveles de integridad y transparencia en el sector público peruano (Transparency International, 2023).

A nivel nacional, la problemática es alarmante (Contraloría General de la República del Perú, 2023) durante el año 2023 el Estado perdió aproximadamente S/ 24,268 millones como consecuencia de actos de corrupción e inconducta funcional, monto equivalente al 12.7 % del presupuesto ejecutado. Más allá de la magnitud económica, estas cifras ponen en evidencia serias deficiencias en los sistemas de control interno y externo, así como en los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Diversos estudios han señalado que niveles elevados de corrupción limitan de manera significativa el crecimiento económico y el bienestar social, al desviar recursos destinados a sectores prioritarios como salud, educación, infraestructura y servicios básicos hacia intereses particulares (Rose-Ackerman, 2010) y (Tanzi, 1998).

En el ámbito regional, el departamento del Cusco no ha sido ajeno a esta problemática. Informes emitidos por la Contraloría han identificado reiteradas irregularidades en la gestión de los gobiernos locales, tales como contrataciones indebidas, designaciones cuestionadas y deficiencias en el seguimiento de proyectos de inversión pública (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

En el caso específico de la Municipalidad Distrital de Poroy, durante el año 2023 se presentaron diversas situaciones que evidencian debilidades relevantes en el funcionamiento de su sistema de control interno. Uno de los hechos más representativos fue la designación de Edwin Sucno en el cargo de gerente municipal, dicha designación se realizó mediante la Resolución de Alcaldía N.º 02-2023-GDP/MDP y posteriormente fue observada por la Contraloría, pese a que contaba con una sentencia condenatoria en primera instancia por delito doloso. Esta situación contraviene lo establecido en la Ley N.º 31042, que establece restricciones para el ejercicio de cargos en la administración pública.

Por otro lado, se produjo la vacancia de la regidora Rosina Huamán debido a un caso de nepotismo al haberse dispuesto la contratación de un familiar directo para la prestación de servicios en la municipalidad. Este hecho constituye una vulneración a los principios de ética en la función pública y a la normativa vigente que regula la actuación de las autoridades en la administración pública. En conjunto, estos hechos permiten advertir un escenario institucional con debilidades en los mecanismos de control y en el cumplimiento de las normas que rigen la gestión pública, por lo tanto, la ausencia de auditorías financieras rigurosas y oportunas puede limitar la capacidad de las instituciones para detectar, prevenir o corregir oportunamente posibles irregularidades. Frente a esta situación, surge la necesidad de analizar el papel que puede cumplir la auditoría financiera gubernamental en la prevención de la corrupción dentro de la Municipalidad Distrital de Poroy. Por ello, la presente investigación se orienta a examinar

dicha relación, con el propósito de identificar debilidades existentes y plantear alternativas que contribuyan al fortalecimiento de una gestión pública más íntegra, eficiente y transparente.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La presente investigación se desarrollará en la Municipalidad Distrital de Poroy, ubicada en la provincia y región Cusco. El estudio se centra específicamente en el ámbito de la auditoría financiera gubernamental aplicada dentro de esta entidad pública, considerando las actividades y procesos relacionados con la gestión y control de los recursos municipales.

1.2.2 Delimitación Temporal

En cuanto al periodo de estudio, la investigación se enfoca en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023. Durante este periodo se analizarán los aspectos vinculados a la auditoría financiera gubernamental y su relación con las acciones orientadas a la prevención de la corrupción dentro de la gestión municipal.

1.3 Formulación Del Problema

1.3.1 Problema General

¿De qué manera la auditoría financiera gubernamental incide en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023?

1.3.2 Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera la planeación de la auditoría influye en la transparencia institucional de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023?
- b. ¿De qué manera la ejecución de la auditoría incide en el fortalecimiento del control interno de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023?
- c. ¿De qué manera el informe y seguimiento de la auditoría contribuye a la participación ciudadana y la ética pública la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023?

1.4 Objetivos De La Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar de qué manera la auditoría financiera gubernamental incide en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a. Determinar de qué manera la planeación de la auditoría incide en la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.
- b. Determinar de qué manera la ejecución de la auditoría incide en el fortalecimiento del control interno en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.
- c. Determinar de qué manera el informe y seguimiento de la auditoría incide en la participación ciudadana y la ética pública en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

1.5 Justificación Del Problema

1.5.1 Justificación teórica

La presente investigación adquiere relevancia teórica, debido a que analiza la relación existente entre la auditoría financiera gubernamental y la prevención de la corrupción en el ámbito de los gobiernos locales tomando como caso de estudio la Municipalidad Distrital de Poroy. En ese sentido, el estudio busca aportar al conocimiento existente al examinar cómo las etapas propias de la auditoría financiera como la planeación, la ejecución y el seguimiento pueden contribuir al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control, tanto en el ámbito ético como en el cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se pretende destacar la importancia de las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU) y su relación con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), resaltando su aplicación como herramientas que permiten mejorar los procesos de control y reducir riesgos asociados a la corrupción.

1.5.2 Justificación técnica

Desde el punto de vista técnico, esta investigación permitirá analizar de qué manera la adecuada aplicación de la auditoría financiera gubernamental puede contribuir al fortalecimiento de los procesos de control orientados a prevenir actos de corrupción dentro de las entidades públicas a partir del estudio de las prácticas vinculadas a la planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías. Asimismo, con este análisis será posible plantear recomendaciones que contribuyan a mejorar los mecanismos utilizados para la obtención de evidencias, lo que es fundamental para que los auditores puedan emitir juicios profesionales debidamente sustentados y elaborar informes financieros confiables. De esta manera, el estudio busca aportar a la reducción de riesgos relacionados con omisiones, manipulación de información o posibles actos fraudulentos dentro de la gestión pública. Asimismo, los resultados obtenidos podrían servir como referencia para fortalecer el trabajo de los auditores gubernamentales y promover prácticas de control más eficaces.

1.5.3 Justificación Metodológica

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, con un nivel correlacional y un diseño de tipo transversal, lo que permitirá analizar de manera objetiva la relación existente entre la auditoría financiera gubernamental y la prevención de la corrupción. La información será recopilada mediante cuestionarios estructurados dirigidos a auditores y funcionarios públicos vinculados a la gestión municipal, con la finalidad de obtener datos que posteriormente puedan ser analizados de forma estadística y permitan contrastar las hipótesis planteadas. El uso de un diseño no experimental resulta adecuado, ya que permite observar los fenómenos tal como se presentan en la realidad institucional de la Municipalidad Distrital de Poroy, sin intervenir ni modificar las condiciones en las que se desarrollan los procesos administrativos y de control.

1.5.4 Justificación Social

La presente investigación tiene una alta relevancia social, ya que busca contribuir a la mejora de la gestión pública municipal mediante el fortalecimiento del rol preventivo de la auditoría financiera gubernamental frente a la corrupción. En un contexto donde, según la Contraloría General de la República, el Estado peruano perdió en 2023 más de S/ 24,000 millones por actos de corrupción e inconducta funcional, y donde casos específicos como el del distrito de Poroy han puesto en evidencia la designación irregular de funcionarios con antecedentes penales y prácticas de nepotismo, se hace urgente implementar mecanismos de control más eficientes. Los resultados de esta investigación podrán ser utilizados por la Municipalidad Distrital de Poroy, la Contraloría General, el Órgano de Control Institucional (OCI) y otras instancias fiscalizadoras, no solo para optimizar la auditoría financiera, sino también para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)

2.1.1 Antecedentes Internacionales

(United Nations Office on Drugs and Crime, 2023) En su informe “Enhancing Collaboration Between Supreme Audit Institutions and Anti-Corruption Bodies”, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tuvo como objetivo: “Fortalecer la colaboración entre las entidades fiscalizadoras superiores y los organismos anticorrupción para detectar, prevenir y sancionar la corrupción pública”; concluyó que “la cooperación entre entidades de auditoría y entes anticorrupción mejora los controles internos y facilita el intercambio de información para reducir prácticas corruptas, proponiendo marcos legales y técnicos de colaboración internacional”.

(Organisation for Economic Co-operation and Development, 2024) en su informe Anti-Corruption and Integrity Outlook 2024, analiza el uso de nuevas tecnologías en el fortalecimiento de los sistemas de control dentro del sector público. El documento señala que herramientas como la inteligencia artificial vienen adquiriendo una importancia creciente en los procesos de auditoría financiera gubernamental, debido a que permiten examinar grandes cantidades de información y detectar de manera más rápida posibles irregularidades en la gestión de los recursos públicos. Asimismo, el informe destaca que la aplicación de estas tecnologías facilita la identificación de patrones inusuales o comportamientos atípicos en la administración pública, lo que puede contribuir a mejorar la capacidad de los gobiernos para prevenir fraudes y actos de corrupción. No obstante, la OCDE también advierte que la incorporación de estas herramientas debe ir acompañada de marcos regulatorios adecuados y mecanismos de supervisión claros con el fin de evitar posibles errores de interpretación o limitaciones en los procesos de auditoría.

(Transparency International, 2023) De manera complementaria, Transparencia Internacional, en su informe anual Índice de Percepción de la Corrupción 2023, evaluó a 180 países respecto al nivel de corrupción percibida en el sector público. Los resultados evidencian que más de dos tercios de los países obtuvieron menos de 50 puntos sobre 100, lo que refleja un estancamiento global en la lucha contra la corrupción y pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer las auditorías gubernamentales como una herramienta clave para la prevención y el control de prácticas corruptas.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

(Contraloría General de la República del Perú, 2023) En su informe “Estimación de la corrupción e inconducta funcional en el Perú 2023”, la Contraloría del Perú tuvo como objetivo: “Cuantificar la pérdida de recursos públicos debido a corrupción e inconducta funcional”; concluyó que “el Perú perdió alrededor de S/ 24,268 millones, equivalente al 12.7% del presupuesto nacional, lo que hace evidente la necesidad urgente de mejorar los sistemas de control y auditoría en entidades públicas”.

(Espichán, 2024) En su tesis “Percepción de la auditoría financiera gubernamental y la ejecución presupuestal en la EPS Sedam Huancayo”, presentada en la Universidad Continental, el objetivo fue: “Determinar cómo la percepción de la auditoría influye en la ejecución presupuestal de la empresa pública de saneamiento Sedam Huancayo”; concluyó que “una auditoría adecuada mejora significativamente la credibilidad financiera y permite un uso más eficiente de los recursos públicos”.

(Consejo Privado Anticorrupción & Contraloría General de la República, 2023) En su informe “Investigaciones de casos de corrupción en el gobierno de Pedro Castillo”, el objetivo fue: “Documentar los nombramientos irregulares y las pérdidas económicas derivadas de actos de corrupción en el gobierno peruano 2021–2022”; concluyó que “se detectaron alrededor de

300 funcionarios nombrados de manera irregular y un daño económico estimado de S/ 25,000 millones”.

2.1.3 Antecedentes Locales

(Salas & Tincusi, 2022) En su tesis “Auditoría financiera basada en riesgos y su eficacia para emisión del dictamen calificado en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba”, el objetivo fue: “Analizar cómo la auditoría financiera basada en riesgos influye en la emisión de dictámenes calificados”; concluyó que “la gestión del riesgo tuvo una correlación positiva significativa ($r=0.773$) para mejorar la credibilidad de los informes financieros”.

(Delgadillo, 2023) En su tesis “La auditoría tributaria y su efecto en la rentabilidad de las empresas de estaciones de servicios de combustibles en la región Cusco”, presentada en la Universidad de San Martín de Porres, el objetivo fue: “Determinar el impacto de la auditoría tributaria en la rentabilidad de empresas de servicios en Cusco”; concluyó que “las auditorías tributarias bien aplicadas aumentan la rentabilidad, reducen el riesgo de sanciones y mejoran el cumplimiento fiscal”.

(Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 2024) En su investigación “Auditoría de cumplimiento y su incidencia para el cumplimiento del registro patrimonial en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba – Cusco”, el objetivo fue: “Determinar cómo la auditoría de cumplimiento impacta en la administración del patrimonio público local”; concluyó que “la auditoría de cumplimiento mejora la calidad del registro patrimonial y reduce las posibilidades de pérdida o mal uso de bienes públicos”.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Auditoría Financiera Gubernamental

2.2.1.1 Conceptos de Auditoria

La auditoría representa una disciplina importante dentro de la gestión financiera y administrativa de las organizaciones, debido a que permite examinar y evaluar la información que estas presentan, a través de este proceso es posible verificar si los datos reflejan de manera razonable la situación económica y financiera de la entidad, así como determinar el grado de confiabilidad y veracidad de la información utilizada para la toma de decisiones. Según (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019), señalan que la auditoría es un proceso sistemático orientado a la obtención y evaluación objetiva de evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas, con el propósito de determinar su grado de concordancia con criterios previamente establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados.

De acuerdo a (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014) la auditoría puede entenderse como una herramienta de control que permite verificar la información financiera y operativa de una entidad, es así que a través de este proceso se busca comprobar que las actividades institucionales se desarrollen de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos establecidos contribuyendo así a una gestión más ordenada y transparente.

En el caso del sector público, (Contraloría General de la República del Perú, 2023) señala que la auditoría consiste en un examen objetivo y crítico de las actividades que realizan las entidades del Estado, así como del uso de los bienes y recursos públicos y del cumplimiento de la normativa vigente, el cual tiene como propósito principal fortalecer la transparencia en la gestión pública, promover la eficiencia en el uso de los recursos y asegurar que las instituciones actúen dentro del marco legal establecido.

2.2.1.2 Tipos de Auditoria

La auditoría puede clasificarse en distintos tipos según el enfoque y los objetivos que persigue. (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019) identifican tres tipos principales:

- **Auditoría Financiera:** Este tipo de auditoría tiene como propósito examinar los estados financieros de una entidad con el fin de determinar si estos presentan de manera razonable su situación económica y financiera, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo. Para ello, se evalúa si la información ha sido elaborada de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y con las normas aplicables.
- **Auditoría de Cumplimiento:** La auditoría de cumplimiento se orienta a verificar si las actividades realizadas por una entidad se desarrollan conforme a las disposiciones legales, normas, políticas institucionales y procedimientos establecidos. Este tipo de auditoría adquiere especial importancia en el sector público, ya que el respeto al marco normativo constituye un aspecto fundamental para asegurar una gestión adecuada de los recursos del Estado.
- **Auditoría Operativa:** La auditoría operativa se centra en evaluar el nivel de eficiencia y eficacia con el que se llevan a cabo las operaciones de una entidad. A través de este tipo de evaluación es posible identificar deficiencias en los procesos, así como oportunidades de mejora en la utilización de los recursos y en el funcionamiento de los sistemas administrativos.

Por otro lado, la (Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2023) menciona otros tipos de auditoría que también son aplicados dentro del ámbito de la gestión pública, entre los que destacan los siguientes:

- **Auditoría de Desempeño:** Este tipo de auditoría tiene como objetivo analizar si los recursos públicos se utilizan de manera económica, eficiente y eficaz para alcanzar los objetivos y metas establecidos por las instituciones.
- **Auditoría de Inversiones Físicas:** Se orienta a revisar la ejecución de proyectos de inversión pública, verificando si estos se desarrollan de acuerdo con los planes, presupuestos y plazos previamente establecidos.

Finalmente, la (Contraloría General de la República del Perú, 2023) también reconoce estas clasificaciones y resalta la importancia que tiene cada tipo de auditoría en el fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia institucional y la adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía.

2.2.1.3 Concepto de la Auditoría Financiera Gubernamental según autores

La auditoría financiera gubernamental constituye una modalidad de auditoría orientada al análisis y revisión de los estados financieros de las entidades que forman parte del sector público. Su finalidad principal es evaluar si dicha información refleja de manera razonable la situación financiera de la institución y si ha sido elaborada de acuerdo con las normas contables y legales que regulan la gestión de los recursos públicos.

En este sentido, (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019) señalan que la auditoría financiera gubernamental permite realizar una evaluación independiente de la información financiera generada por las entidades. A través de este proceso se busca garantizar que los estados financieros presenten de forma fiel la situación económica de la entidad y que su elaboración se haya realizado conforme a los principios contables y las normas vigentes.

Por su parte, la (Contraloría General de la República del Perú, 2020) define la auditoría financiera gubernamental como el examen de los estados financieros de las entidades públicas con el propósito de emitir una opinión profesional sobre su razonabilidad. Este proceso se desarrolla tomando como referencia las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales

orientan el trabajo del auditor y establecen los criterios para la evaluación de la información financiera.

Asimismo, (Sampieri R. H., 2001) destaca que la auditoría financiera gubernamental cumple un papel importante en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia dentro de la gestión pública. Mediante este tipo de auditoría es posible verificar si los recursos públicos han sido utilizados de manera adecuada y si las entidades del Estado cumplen con las disposiciones legales que regulan su administración.

2.2.1.4 Características de la Auditoría Financiera Gubernamental

La auditoría financiera gubernamental presenta una serie de características que la distinguen de otros tipos de auditoría, especialmente por su enfoque en la gestión de los recursos públicos y en el cumplimiento de la normativa vigente:

- **Independencia:** Indica que este debe actuar con objetividad e imparcialidad durante todo el proceso de evaluación evitando cualquier situación que pueda generar conflictos de interés o afectar su criterio profesional (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019).
- **Objetividad:** La labor de auditoría debe sustentarse en evidencias suficientes y adecuadas que respalden los resultados obtenidos. En ese sentido, el auditor debe emitir sus conclusiones basándose en información verificable, sin dejarse influenciar por presiones externas o intereses personales (Contraloría General de la República del Perú, 2023).
- **Sistematicidad:** La auditoría financiera gubernamental se desarrolla mediante un proceso estructurado que sigue una metodología previamente establecida. Este proceso comprende distintas fases, como la planificación, la ejecución del trabajo de auditoría, la elaboración del informe y el seguimiento de las recomendaciones formuladas (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014).

- **Enfoque en la legalidad y eficiencia:** Además de evaluar la razonabilidad de los estados financieros, este tipo de auditoría también verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y analiza si los recursos públicos se utilizan de manera adecuada y eficiente en la gestión institucional (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

En conjunto, estas características permiten que la auditoría financiera gubernamental contribuya al fortalecimiento de la transparencia, al adecuado manejo de los recursos públicos y a la mejora de la gestión dentro de las entidades del Estado.

2.2.1.5 Etapas de la de la Auditoria Financiera Gubernamental

El desarrollo de la auditoría financiera gubernamental comprende diversas etapas que se ejecutan de manera ordenada y sistemática, cada una de ellas con objetivos y actividades específicas que orientan el trabajo del auditor:

- **Planificación:** Durante esta etapa inicial, el auditor busca obtener un conocimiento general de la entidad que será objeto de auditoría. Para ello se identifican los principales riesgos, se analizan los procesos institucionales y se establece el plan de auditoría, además, en esta fase también se definen los objetivos, el alcance del trabajo, los recursos necesarios y el cronograma de actividades. (Contraloría General de la República del Perú, 2023).
- **Ejecución:** En la etapa de ejecución se aplican los procedimientos de auditoría previamente definidos con el propósito de recopilar evidencia suficiente y pertinente, esto incluye la realización de pruebas de control y procedimientos sustantivos que permitan evaluar la razonabilidad de los estados financieros y verificar el cumplimiento de la normativa vigente (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019).

- **Informe:** Una vez finalizado el proceso de evaluación se procede a la elaboración del informe de auditoría. En este documento se presentan los principales hallazgos identificados, así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes. El informe debe caracterizarse por su claridad, objetividad y sustento en la evidencia recopilada (Contraloría General de la República del Perú, 2023).
- **Seguimiento:** La etapa de seguimiento tiene como finalidad verificar si las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría han sido implementadas por la entidad auditada. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014).

En conjunto, estas etapas permiten desarrollar la auditoría financiera gubernamental de manera organizada y sistemática, lo que contribuye al fortalecimiento del control y a la mejora continua de la gestión pública.

2.2.1.6 Procedimientos de Auditoria

Los procedimientos de auditoría comprenden el conjunto de acciones y técnicas que el auditor aplica durante el desarrollo de su trabajo con la finalidad de obtener evidencia suficiente y pertinente que respalde su opinión profesional sobre los estados financieros y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019), los procedimientos de auditoría pueden clasificarse en dos grandes categorías: procedimientos de control y procedimientos sustantivos.

- **Procedimientos de Control:** Estos procedimientos se orientan a evaluar la efectividad del sistema de control interno implementado por la entidad auditada. Para ello, el auditor revisa políticas y procedimientos institucionales, observa el desarrollo de determinadas actividades y realiza pruebas de cumplimiento que permitan verificar si los controles establecidos funcionan de manera adecuada.

- **Procedimientos Sustantivos:** Por su parte, los procedimientos sustantivos tienen como finalidad detectar posibles errores o irregularidades en los registros contables o financieros. Estos procedimientos se subdividen en procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, los cuales permiten evaluar con mayor profundidad la información financiera de la entidad.

En este sentido, la (Contraloría General de la República del Perú, 2023) resalta la importancia de aplicar procedimientos de auditoría adecuados que permitan evaluar de manera razonable la información financiera y verificar el cumplimiento de las normas aplicables. Asimismo, (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014) señalan que la selección de los procedimientos debe realizarse considerando los objetivos de la auditoría y las características propias de la entidad evaluada.

2.2.1.7 Clases de Procedimientos de Auditoria

2.2.1.7.1 Procedimientos de Control

Los procedimientos de control tienen como propósito analizar la efectividad del sistema de control interno de la entidad auditada. A través de su aplicación, el auditor puede determinar si los mecanismos establecidos por la organización contribuyen a prevenir errores, irregularidades o situaciones que puedan afectar la confiabilidad de la información financiera. (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019) señalan que entre los procedimientos de control más utilizados se encuentran la revisión de políticas y procedimientos institucionales, la observación directa de procesos y la aplicación de pruebas de cumplimiento.

Por su parte, la (Contraloría General de la República del Perú, 2023) destaca que estos procedimientos resultan fundamentales para identificar posibles debilidades dentro del sistema de control interno. Asimismo, (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014) indican que el análisis de dichos controles permite al auditor determinar el nivel de confianza que puede otorgarse a los sistemas y procedimientos de la entidad.

2.2.1.7.2 Procedimientos Sustantivos

Los procedimientos sustantivos se aplican con el objetivo de identificar errores, inconsistencias o irregularidades en los registros financieros de la entidad. Estos procedimientos permiten examinar directamente la información contable y financiera, contribuyendo a verificar la razonabilidad de los estados financieros. Entre los principales procedimientos sustantivos se encuentran los procedimientos analíticos sustantivos y las pruebas de detalle:

- **Procedimiento Analítico Sustantivo:** Estos procedimientos se basan en el análisis de relaciones entre datos financieros y no financieros con el propósito de identificar variaciones o comportamientos inusuales que puedan indicar posibles errores o riesgos. (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019) destacan que este tipo de análisis resulta útil para detectar áreas que requieren una revisión más detallada. Del mismo modo, la (Contraloría General de la República del Perú, 2023) recomienda su aplicación para obtener una visión general de la situación financiera de la entidad. Por último, (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014) señalan que estos procedimientos permiten identificar desviaciones significativas que podrían requerir una evaluación más profunda.
- **Prueba de Detalle:** Las pruebas de detalle consisten en la verificación directa de transacciones específicas o saldos contables con el propósito de comprobar su exactitud. Entre las técnicas utilizadas se encuentran la revisión de documentos de respaldo, la verificación de registros contables y la confirmación de saldos con terceros. Según (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019), este tipo de pruebas proporciona evidencia directa sobre la validez de la información financiera. De igual manera la (Contraloría General de la República del Perú, 2023) resalta su importancia para obtener evidencia confiable durante el proceso de auditoría. Y

(Sampieri, Collado, & Lucio, 2014) agregan que estas pruebas permiten respaldar de manera concreta las conclusiones del auditor.

2.2.1.8 Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría constituye un elemento fundamental dentro del proceso de auditoría, ya que sirve como base para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones formuladas por el auditor. En otras palabras, se trata de la información que respalda el juicio profesional emitido al finalizar el proceso de evaluación.

(Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019) señalan que la evidencia de auditoría comprende toda la información recopilada y utilizada por el auditor para formarse una opinión objetiva sobre los estados financieros o sobre los aspectos específicos que han sido examinados dentro de una entidad. Por su parte, (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014) indican que la evidencia debe cumplir con dos características fundamentales: ser suficiente y ser apropiada. La suficiencia se refiere a la cantidad de evidencia obtenida, mientras que la idoneidad o adecuación está relacionada con su calidad, relevancia y confiabilidad, elementos que garantizan que las conclusiones del auditor estén debidamente sustentadas. Finalmente, la (Contraloría General de la República del Perú, 2023) define la evidencia de auditoría como toda aquella información obtenida durante el desarrollo del proceso de auditoría que permite respaldar razonablemente las conclusiones alcanzadas por el auditor. Esta evidencia puede provenir tanto de fuentes internas como externas y puede obtenerse mediante la aplicación de pruebas de control o procedimientos sustantivos.

La obtención de evidencia de calidad permite reducir el riesgo de auditoría, entendiendo este como la posibilidad de emitir una opinión incorrecta sobre la razonabilidad de los estados financieros. La correcta planeación de la auditoría y el uso adecuado de técnicas como la inspección, observación, confirmación externa, recálculo y procedimientos analíticos son

fundamentales para asegurar la validez de la evidencia recopilada (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019).

2.2.1.9 Clases de Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría puede clasificarse según su naturaleza y fuente. Esta clasificación ayuda al auditor a determinar las técnicas y procedimientos adecuados para su obtención. Diversos autores reconocen las siguientes categorías:

- Evidencia física: Consiste en la inspección directa de activos tangibles como inventarios, propiedades, equipos y documentos físicos. (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019) consideran que esta es una de las formas más fiables de evidencia ya que se obtiene por observación directa.
- Evidencia documental: Incluye registros y documentos internos (como facturas, contratos, estados financieros) y externos (como confirmaciones bancarias, informes legales). Según (Sampieri, Collado, & Lucio, 2014), los documentos originados fuera de la entidad suelen ser más fiables que los internos.
- Evidencia testimonial: Se obtiene a través de entrevistas, cuestionarios o declaraciones formales de empleados, proveedores u otras partes interesadas. La (Contraloría General de la República del Perú, 2023) resalta que esta evidencia debe ser corroborada por otros tipos de evidencia para ser considerada fiable.
- Evidencia analítica: Se basa en la comparación de información financiera y no financiera para identificar variaciones significativas que puedan requerir investigación adicional. (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019) explican que estas técnicas permiten detectar posibles errores o irregularidades sin la necesidad de revisar todas las transacciones.
- Evidencia matemática o de recálculo: Implica la verificación de la exactitud matemática de documentos y registros contables. Este tipo de evidencia es directa

y muy confiable, ya que depende de cálculos objetivos (Arens, Elder, & M. S. Beasley, 2019).

- Evidencia de confirmación externa: Este tipo de evidencia se obtiene directamente de terceros independientes, como entidades bancarias, clientes u otras instituciones relacionadas con la entidad auditada. Debido a su origen externo, suele considerarse una de las formas más confiables de corroborar la veracidad de saldos, operaciones o transacciones registradas en la información financiera. (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

2.2.2 Prevención de la Corrupción

La prevención de la corrupción constituye un aspecto fundamental dentro de la gestión pública, ya que busca establecer mecanismos y acciones orientadas a evitar la aparición de prácticas irregulares en la administración de los recursos del Estado. En este sentido, resulta necesario comprender el concepto de corrupción y luego analizar las estrategias que permiten reducir o prevenir este tipo de conductas dentro de las instituciones públicas.

2.2.2.1 Conceptos de Corrupción

La corrupción es un fenómeno complejo y de alcance global que representa uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social de los países (Svensson, 2005). Sus efectos se manifiestan principalmente en el ámbito de la administración pública, aunque también pueden presentarse en el sector privado y en organizaciones internacionales. Entre sus principales consecuencias se encuentran el debilitamiento de las instituciones, la pérdida de confianza de la ciudadanía y la disminución de la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Desde una perspectiva clásica, (Heidenheimer, 1990) define la corrupción como una transacción entre actores del sector público y del sector privado mediante la cual bienes o recursos colectivos son convertidos de manera ilegítima en beneficios privados. Esta definición

destaca la participación conjunta de funcionarios públicos y ciudadanos o empresas en la realización de prácticas ilícitas.

Por su parte, (Rose-Ackerman, 2010) amplía esta visión al señalar que la corrupción puede entenderse como una falla del sistema institucional que permite el uso indebido del poder delegado con fines particulares. Según esta autora, este fenómeno suele verse favorecido por debilidades en los mecanismos de control interno, deficiencias en los procesos de rendición de cuentas y la existencia de incentivos económicos que promueven conductas irregulares.

De manera similar, (Svensson, 2005) define la corrupción como el uso del poder público con el propósito de obtener beneficios privados. Desde esta perspectiva, la corrupción funciona como una especie de impuesto informal que afecta las actividades económicas, distorsiona las decisiones gubernamentales y reduce la calidad de los servicios públicos.

El (World Bank, 2023) también propone una definición ampliamente utilizada al señalar que la corrupción consiste en el abuso del poder con el fin de obtener beneficios personales. Este fenómeno es considerado uno de los factores que más afectan la confianza en las instituciones públicas y el desarrollo sostenible de los países.

Finalmente, (Transparency International, 2023) define la corrupción como el abuso del poder encomendado para beneficio personal. Esta definición ha sido ampliamente adoptada en el ámbito internacional debido a su claridad tanto en el sector público y privado.

2.2.2.2 Características de Corrupción

La corrupción presenta una serie de características que permiten comprender su funcionamiento y las formas en que se manifiesta dentro de las instituciones públicas y privadas. Estas características evidencian por qué este fenómeno resulta complejo de enfrentar y requiere mecanismos sólidos de control y prevención:

- **Abuso de poder:** Una de las características principales de la corrupción es el uso indebido del poder que se le ha conferido a un funcionario o autoridad. Este poder

es utilizado con el propósito de obtener beneficios personales o favorecer intereses particulares.

- **Secrecía:** Los actos de corrupción suelen realizarse de manera oculta o encubierta. Es decir, las personas involucradas buscan evitar que estas prácticas sean descubiertas, recurriendo a mecanismos informales o ilegales que dificultan su detección por parte de los órganos de control.
- **Impunidad:** En muchos casos, los actos de corrupción no reciben las sanciones correspondientes o los procesos de investigación resultan insuficientes. Esta situación genera un ambiente de impunidad que puede incentivar la repetición de este tipo de conductas dentro de las instituciones.
- **Impacto negativo:** La corrupción genera diversas consecuencias que afectan directamente el funcionamiento del Estado y el bienestar de la población. Entre sus efectos se encuentran la pérdida de confianza en las instituciones públicas, la distorsión en la asignación de los recursos y el debilitamiento de los principios que sustentan la democracia.

En conjunto, estas características muestran que la corrupción es un fenómeno complejo que no puede ser abordado mediante una sola estrategia, sino que requiere la implementación de políticas integrales orientadas a su prevención y control.

2.2.2.3 Clases de Corrupción

La corrupción puede manifestarse de diversas formas dependiendo del contexto en el que ocurre y de los actores involucrados. Por esta razón, suele clasificarse en diferentes tipos que permiten comprender mejor sus características y efectos dentro de la sociedad:

- **Corrupción política:** Este tipo de corrupción se presenta cuando autoridades o funcionarios con poder de decisión utilizan su posición para obtener beneficios personales o favorecer a terceros. Puede manifestarse a través de prácticas como el

soborno, el fraude electoral o el uso indebido de recursos públicos para fines particulares.

- **Corrupción administrativa:** La corrupción administrativa ocurre dentro de las instituciones públicas cuando servidores o funcionarios aprovechan su cargo para obtener ventajas indebidas. Esto puede incluir, por ejemplo, la asignación irregular de contratos, la solicitud de sobornos o la realización de trámites a cambio de beneficios personales.
- **Corrupción empresarial:** Este tipo de corrupción se produce en el ámbito del sector privado cuando empresas o individuos recurren a prácticas ilegales o poco éticas para obtener ventajas económicas.
- **Corrupción judicial:** Se presenta cuando integrantes del sistema de justicia como jueces o funcionarios judiciales toman decisiones influenciadas por sobornos, presiones o intereses externos, en lugar de actuar conforme a la ley y los principios de imparcialidad.
- **Corrupción en los servicios sociales:** Puede incluir desde el mal manejo de fondos hasta el soborno para obtener accesos o beneficios preferenciales, como la admisión a instituciones educativas o servicios médicos prioritarios.
- **Corrupción sistémica:** Es la forma de corrupción generalizada donde las prácticas corruptas son comunes en la sociedad o en instituciones, afectando múltiples áreas y volviéndose parte de su funcionamiento normal

2.2.2.4 Causas de la Corrupción

La corrupción es un fenómeno complejo que puede originarse por diversos factores de este problema suele surgir cuando existen incentivos y oportunidades para que los funcionarios utilicen el poder público con el propósito de obtener beneficios personales. En este contexto, la ausencia de controles efectivos, la falta de transparencia en los procedimientos

administrativos y la concentración de poder en determinados cargos pueden generar condiciones propicias para la aparición de prácticas corruptas. Por su parte, (Tanzi, 1998) sostiene que la presencia de estructuras burocráticas excesivas y amplios márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones incrementan el riesgo de actos de corrupción, especialmente cuando se presentan escenarios de baja transparencia institucional o remuneraciones públicas poco competitivas. Asimismo, (Svensson, 2005) señala que la debilidad de los mecanismos de rendición de cuentas y la fragilidad de las instituciones constituyen factores que favorecen la expansión de estas prácticas dentro del sector público.

Finalmente, (Transparency International, 2023) advierte que los contextos en los que existen normas éticas poco exigentes o una tolerancia social hacia ciertas conductas irregulares tienden a facilitar la aparición de formas de corrupción sistémica.

2.2.2.5 Consecuencias de la Corrupción

La corrupción genera efectos negativos que impactan de manera significativa en el desarrollo económico, social e institucional de los países. Según (World Bank, 2023), este fenómeno reduce la eficiencia económica, incrementa los costos de las transacciones y desincentiva tanto la inversión nacional como la extranjera, lo cual limita el crecimiento económico. Además, produce situaciones de desigualdad al favorecer a quienes cuentan con recursos para influir de manera indebida en las decisiones públicas.

(Svensson, 2005) señala que, en el ámbito del sector público, la corrupción contribuye al debilitamiento de las instituciones y afecta la calidad de los servicios básicos, como la educación, la salud o la seguridad. En este sentido, (Rose-Ackerman, 2010) sostiene que las prácticas corruptas deterioran la legitimidad del Estado y reducen la confianza de la ciudadanía en sus autoridades. Finalmente, (Tanzi, 1998) advierte que la corrupción también puede distorsionar las prioridades del gasto público, ya que los recursos tienden a destinarse a

proyectos que permiten mayores oportunidades de malversación en lugar de dirigirse hacia áreas prioritarias para el bienestar social.

2.2.2.6 Teorías sobre la Corrupción

Existen diversos enfoques teóricos que intentan explicar el origen y funcionamiento de la corrupción. Desde la perspectiva económica (Rose-Ackerman, 2010), señala que los individuos tienden a actuar de manera racional buscando maximizar sus beneficios. Bajo este enfoque, la corrupción aparece cuando las ventajas obtenidas a partir de actos ilícitos superan los riesgos de ser descubiertos o sancionados.

En relación con esta idea, (Klitgaard, 1988) propone una fórmula ampliamente conocida para explicar el fenómeno de la corrupción:

$$\text{Corrupción} = \text{Monopolio} + \text{Discrecionalidad} - \text{Rendición de cuentas.}$$

Este modelo plantea que la corrupción es más probable cuando un funcionario posee poder monopolístico para tomar decisiones, cuenta con amplios márgenes de discrecionalidad y existe un bajo nivel de supervisión o control sobre sus acciones. Por otro lado, (Tanzi, 1998), plantea la teoría cultural de la corrupción, la cual sostiene que en determinadas sociedades ciertas prácticas como el clientelismo, el nepotismo o las redes de favores pueden llegar a normalizarse dentro de las relaciones de poder.

Finalmente, la teoría institucional mencionada por (Transparency International, 2023), explica que la corrupción suele desarrollarse en entornos donde los controles institucionales son débiles, las sanciones resultan insuficientes y los procesos administrativos carecen de transparencia.

2.2.2.7 Transparencia institucional

La transparencia institucional constituye uno de los principios más importantes para prevenir la corrupción dentro de la administración pública. Este concepto se refiere a la apertura y disponibilidad de la información relacionada con las decisiones, actividades y resultados de

las instituciones del Estado. Cuando la información pública es accesible y comprensible para los ciudadanos, resulta más sencillo supervisar el desempeño de las autoridades y exigir una adecuada rendición de cuentas. En este sentido, la transparencia contribuye a reducir las oportunidades para la realización de prácticas irregulares. Por lo tanto, entre las principales medidas orientadas a promover la transparencia se encuentran la publicación proactiva de información institucional, el acceso a datos públicos y la promoción de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Estas acciones fortalecen la confianza en las instituciones y fomentan una cultura de integridad dentro de la gestión pública.

2.2.2.8 Control interno

El control interno comprende el conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos implementados por una organización con el propósito de asegurar el cumplimiento de sus objetivos institucionales, la eficiencia en sus operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el respeto a la normativa vigente. En el ámbito de la administración pública, el control interno cumple un papel fundamental en la prevención y detección de actos de corrupción, por lo tanto, un sistema de control interno eficaz suele integrar diversos componentes como el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación, así como las actividades de supervisión. Estos elementos permiten identificar riesgos potenciales, fortalecer los procesos administrativos y asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y eficiente. En consecuencia, el fortalecimiento del control interno dentro de las entidades públicas contribuye significativamente a reducir las posibilidades de que se presenten actos ilícitos.

2.2.2.9 Participación ciudadana y ética pública

La participación ciudadana y la ética pública representan elementos clave para promover una gestión pública transparente y responsable. Por lo que la participación ciudadana implica la intervención activa de la sociedad en los procesos de toma de decisiones, así como

en la supervisión y evaluación de las políticas públicas. Es decir, cuando los ciudadanos participan en estos procesos, se fortalece la rendición de cuentas y se incrementa la vigilancia social sobre las acciones del Estado. De esta manera, la sociedad civil puede desempeñar un papel importante en la prevención de la corrupción.

Por otro lado, la ética pública hace referencia al conjunto de principios y valores que orientan la conducta de los servidores públicos, entre estos valores destacan la honestidad, la integridad, la responsabilidad y el compromiso con el interés general. Por ende, promover una cultura ética dentro de las instituciones públicas resulta fundamental para prevenir prácticas corruptas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el funcionamiento del Estado.

2.2.2.10 Impacto de la Corrupción en el Sector Público

La corrupción deteriora gravemente la calidad de la gestión pública. De acuerdo con (World Bank, 2023), este fenómeno suele estar asociado con gobiernos menos transparentes, menos democráticos y con menor capacidad para ofrecer servicios públicos eficientes. Asimismo, (Svensson, 2005) sostiene que altos niveles de corrupción pueden provocar inestabilidad política, debilitar la legitimidad de las instituciones y reducir la credibilidad de las políticas públicas, en consecuencia, la confianza de la población en el Estado se ve seriamente afectada. Por otro lado, (Rose-Ackerman, 2010) señala que los países con altos niveles de corrupción suelen enfrentar ciclos prolongados de pobreza, debido al desvío de recursos públicos hacia fines ilícitos lo que limita las oportunidades de mejorar las condiciones de vida de la población. Finalmente, (Tanzi, 1998) advierte que la corrupción en los gobiernos locales y regionales puede tener efectos tan perjudiciales como la corrupción a nivel nacional, ya que afecta directamente la ejecución de obras públicas, la provisión de servicios básicos y la implementación de programas sociales dirigidos a la población.

2.3 Definición de Términos

1. **Auditoría Financiera Gubernamental:** (Universidad de Sonora, 2024) La auditoría financiera gubernamental es el examen objetivo y crítico de carácter integral de las actividades de las entidades del Estado, del uso de los bienes y recursos públicos que se expresan en información financiera y presupuestaria, de la gestión y sus resultados, y del cumplimiento de las normas que la rigen, con el propósito de expresar una opinión profesional y fundamentada.
2. **Programa de Auditoría:** (Auditool, 2021) Un programa de auditoría es un documento que relaciona, de manera lógica y ordenada, los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Su propósito es servir de orientación durante la ejecución del trabajo y de registro permanente de la labor efectuada.
3. **Procedimientos Sustantivos:** De acuerdo con (Auditool, 2016) los procedimientos sustantivos corresponden a las pruebas de auditoría que se aplican con el propósito de identificar posibles incorrecciones materiales en las afirmaciones contenidas en los estados financieros, es así que a través de estos procedimientos, el auditor busca detectar errores o representaciones erróneas que puedan tener una importancia relativa significativa, así como obtener evidencia suficiente y adecuada que respalde su opinión profesional sobre la información financiera examinada.
4. **Procedimientos Analíticos:** Según (Auditool, 2022), los procedimientos analíticos constituyen técnicas utilizadas por los auditores para examinar y evaluar la información financiera de una entidad. Estas técnicas se basan en el análisis de relaciones entre datos financieros y no financieros, lo que permite identificar patrones, tendencias o variaciones inusuales que podrían indicar inconsistencias, errores o posibles irregularidades dentro de la información analizada.

5. **Procedimientos de Control:** (Auditoool, 2021) señala que las pruebas de control permiten al auditor evaluar el nivel de riesgo de control existente dentro de una organización. Esta evaluación resulta fundamental para determinar si los controles internos implementados por la entidad son capaces de prevenir o detectar oportunamente posibles incorrecciones significativas en la información financiera. En este sentido, el riesgo de control se refiere a la posibilidad de que los mecanismos de control establecidos no logren evitar o identificar errores relevantes en los registros contables.
6. **Evidencia Documental:** (Actualícese, 2017) La evidencia documental a través de los papeles de trabajo es uno de los elementos fundamentales para que el auditor y/o revisor fiscal forme su opinión de auditoría, pues esta constituye el sustento de cada una de las conclusiones expresadas en el informe.
7. **Evidencia Analítica:** (Kreston BSG, 2024) La evidencia analítica se refiere a datos comparativos, cálculos y análisis que permiten al auditor identificar relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros, y detectar fluctuaciones o relaciones que sean inconsistentes con otra información relevante o que difieran significativamente de los valores esperados.
8. **Evidencia Física:** (Gestiopolis, 2006) La evidencia física se obtiene mediante inspección y observación directa de las actividades, bienes o sucesos; esta evidencia puede presentarse en forma de documentos, fotografías, gráficos, cuadros, mapas o muestras materiales.
9. **Corrupción:** La corrupción es el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, así como la autoridad relacionada con este estado oficial, oportunidades, conexiones para beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales.

- 10. Corrupción Pública:** (United Nations Office on Drugs and Crime, 2022) La corrupción pública es el uso indebido del poder otorgado a funcionarios públicos para obtener beneficios personales ilegales, lo cual puede manifestarse en sobornos, malversación de fondos, tráfico de influencias o abuso de funciones.
- 11. Corrupción Administrativa:** Según (Organisation for Economic Co-operation and Development, 2023), la corrupción administrativa hace referencia a aquellas conductas deshonestas realizadas por funcionarios públicos o empleados del Estado que aprovechando la autoridad o las funciones que desempeñan buscan obtener beneficios económicos o ventajas indebidas para sí mismos o para terceros.
- 12. Prevención de la Corrupción:** De acuerdo con (Transparency International, 2023) la prevención de la corrupción comprende el conjunto de estrategias, políticas y mecanismos de control orientados a reducir tanto los incentivos como las oportunidades para la comisión de actos corruptos. Estas acciones se apoyan en principios como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la integridad en la gestión pública.

CAPITULO III

SISTEMA DE HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación

3.1.1 Hipótesis General

La auditoría financiera gubernamental incide significativamente en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

3.1.2 Hipótesis Especificas

- a. La planeación de la auditoría incide positivamente en la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.
- b. La ejecución de la auditoría incide significativamente en el fortalecimiento del control interno en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.
- c. El informe y seguimiento de la auditoría incide significativamente en la participación ciudadana y la ética pública en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

3.2 Variables de la Investigación

Variable Independiente

(X) Auditoría Financiera Gubernamental

Variable Dependiente

(Y) Prevención de la Corrupción

3.2.1 Operacionalización de Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Nº	Indicadores
Auditoría Financiera Gubernamental 1	(Contraloría General de la República del Perú, 2020) La auditoría financiera gubernamental es un proceso técnico y sistemático que consiste en examinar y evaluar la información presentada en los estados financieros de una entidad pública, con el fin de emitir una opinión independiente y profesional sobre su razonabilidad, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y las normas legales y reglamentarias vigentes. Este tipo de auditoría no solo verifica la veracidad de la información contable, sino que también evalúa el cumplimiento de la normativa presupuestaria y financiera en el uso de los recursos públicos.	(Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), s.f.) La auditoría financiera en el sector público tiene como finalidad principal proporcionar a los entes de control y a la ciudadanía una evaluación objetiva y confiable sobre la presentación de los estados financieros de las instituciones del Estado. A través de esta herramienta, se busca mejorar la transparencia y rendición de cuentas, reducir riesgos financieros y fortalecer la gestión fiscal mediante la detección de errores materiales, desviaciones presupuestales o prácticas indebidas.	Planificación de la auditoría	1	Existencia de plan de auditoría aprobado
				2	Identificación de riesgos
				3	Definición de objetivos y alcance
				4	Revisión preliminar de la información financiera
			Ejecución de la auditoría	5	Aplicación de procedimientos de auditoría
				6	Recolección de evidencias suficientes
				7	Identificación de hallazgos
				8	Cumplimiento de normas gubernamentales
			Elaboración del Informe y seguimiento	9	Emisión de informe de auditoría
				10	Opinión del auditor
				11	Recomendaciones formuladas
				12	Seguimiento de observaciones
Prevención de la Corrupción	(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020) La prevención de la corrupción comprende el conjunto de estrategias, políticas públicas y mecanismos de control interno y externo diseñados para identificar, mitigar y eliminar los factores que favorecen actos ilícitos dentro de las entidades públicas. Este enfoque preventivo está basado en la promoción de la integridad, la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana como pilares fundamentales para evitar el uso indebido del poder público.	(Banco Mundial, 2018) Prevenir la corrupción en el sector público implica establecer un sistema de valores institucionales, procedimientos claros y mecanismos de supervisión que reduzcan las oportunidades para el soborno, la malversación de fondos o el tráfico de influencias. Se busca crear un entorno organizacional que desincentive conductas indebidas mediante la implementación de códigos de ética, sanciones efectivas, monitoreo ciudadano y auditorías constantes.	Transparencia institucional	13	Acceso público a la información financiera
				14	Publicación de informes de gestión
				15	Rendición de cuentas periódica
				16	Claridad en procesos de contratación
			Control interno	17	Existencia de manuales de procedimientos
				18	Supervisión y fiscalización efectiva
				19	Control de recursos y bienes
				20	Aplicación de sanciones administrativas
			Participación ciudadana y ética pública	21	Canales de denuncia accesibles
				22	Promoción de valores éticos en la entidad
				23	Participación del ciudadano en la vigilancia
				24	Confianza ciudadana en la gestión pública

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL MÉTODO

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

(Sanchez & CortezSuarez, 2017) el presente estudio se enmarca dentro de un enfoque de tipo básico-descriptiva, ya que busca comprender y analizar la influencia de la auditoría financiera gubernamental en la prevención de la corrupción, en el contexto de la Municipalidad Distrital de Poroy durante el periodo 2023. Esta investigación tiene como propósito no solo plantear propuestas prácticas frente a una problemática institucional concreta, como lo es el riesgo de corrupción en la gestión pública, sino también aportar conocimiento a partir del análisis de las normas de auditoría gubernamental, del marco legal vigente y de diversos documentos técnicos relacionados con el tema. De esta manera, se busca construir una base conceptual y analítica que pueda servir como referencia para futuros estudios vinculados a la auditoría pública y a las acciones orientadas a prevenir la corrupción en las entidades del Estado.

4.1.2 Nivel de Investigación

La investigación se desarrolla en un nivel descriptivo–correlacional. En primer lugar, es descriptiva porque permite examinar y describir el proceso de auditoría financiera gubernamental que se lleva a cabo en la Municipalidad Distrital de Poroy, considerando sus etapas, componentes y principales procedimientos. Al mismo tiempo, tiene un alcance correlacional, ya que analiza la relación entre la auditoría financiera gubernamental, considerada como variable independiente y la prevención de la corrupción, definida como variable dependiente.

4.2 Diseño de Investigación

De acuerdo con el enfoque metodológico propuesto por (Sampieri, 2001), el diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, transversal y correlacional. Esto significa que las variables no serán manipuladas de manera intencional, sino que se analizarán tal como se presentan en la realidad dentro de su contexto institucional. Asimismo, el estudio es de corte transversal, ya que la información se recogerá en un solo momento del tiempo.

A partir de estos datos se buscará analizar la relación entre la auditoría financiera gubernamental y los mecanismos de prevención de la corrupción, considerando la situación existente en la Municipalidad Distrital de Poroy.

4.3 Población y Muestra

4.3.1 Población

El presente trabajo de investigación tendrá como población a los 500 trabajadores en general de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco.

4.3.2 Muestra

El presente trabajo de investigación tendrá como muestra a 40 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnicas

De acuerdo con (J. Balcells Jungyent, 1994), en toda investigación es necesario emplear técnicas e instrumentos adecuados de recolección de datos que permitan obtener información confiable y responder de manera objetiva a las preguntas de investigación. En ese sentido, el presente estudio utilizará principalmente técnicas propias del enfoque cuantitativo, incorporando también algunos elementos de carácter cualitativo que ayuden a comprender mejor el fenómeno analizado.

Las técnicas consideradas para la obtención de información son las siguientes:

- Encuesta: será utilizada como técnica principal para recoger información de los servidores públicos y profesionales vinculados con la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de Poroy. A través de esta técnica se buscará conocer percepciones, niveles de aplicación y efectos de la auditoría financiera en los mecanismos orientados a la prevención de la corrupción. La encuesta se aplicará mediante un cuestionario estructurado compuesto por preguntas cerradas, lo que permitirá realizar posteriormente un análisis cuantitativo utilizando escalas ordinales.
- Análisis documental: permitirá revisar de manera sistemática distintos documentos institucionales, tales como informes financieros, informes de auditoría, noticias y otros registros relacionados con la gestión municipal. Esta técnica servirá para complementar y contrastar la información obtenida en el trabajo de campo, además de brindar un contexto normativo y operativo sobre la ejecución de auditorías y las acciones orientadas a prevenir la corrupción dentro de la entidad estudiada.

4.4.2 Instrumentos

Para el desarrollo de la investigación se utilizará como instrumento principal un cuestionario estructurado, el cual será elaborado considerando las variables, dimensiones e indicadores establecidos en la matriz de operacionalización. El cuestionario estará conformado por preguntas cerradas con escala tipo Likert, orientadas a recoger opiniones, percepciones y experiencias de los trabajadores públicos que forman parte de la muestra. Asimismo, se empleará el análisis documental que permitirá revisar y clasificar documentos relevantes para la investigación, tales como: informes de auditoría, noticias y entre otros. Este instrumento servirá para complementar la información obtenida a través del cuestionario y facilitar la

comparación entre las percepciones de los participantes y la información formal disponible en la entidad.

4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Durante la etapa de procesamiento y análisis de los datos recolectados se utilizarán diversas herramientas informáticas que facilitarán la organización y el análisis de la información. En una primera etapa, se empleará Microsoft Excel para realizar la tabulación inicial de los datos, así como para elaborar tablas, gráficos estadísticos y resúmenes de frecuencias que permitan desarrollar el análisis descriptivo de la información. Posteriormente, para el análisis estadístico inferencial se utilizará el software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), el cual permitirá comprobar las hipótesis planteadas en la investigación. En particular, se aplicará la prueba de (Chi-cuadrado), adecuada para determinar si existe una relación significativa entre la auditoría financiera gubernamental y la prevención de la corrupción. Finalmente, para comentarios relevantes obtenidos durante el análisis documental, se utilizará Microsoft Word como herramienta de apoyo para la sistematización de la información y la redacción de los resultados obtenidos en la investigación.

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

Confiabilidad del Instrumento

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario dirigido a 40 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco. El propósito del análisis es evaluar la relación existente entre la auditoría financiera gubernamental y la prevención de la corrupción durante el periodo 2023.

Los datos recopilados fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS versión 27. A partir de este procesamiento se elaboraron tablas de frecuencia y se realizaron pruebas estadísticas que permiten interpretar los resultados de manera objetiva. Asimismo, se analiza la confiabilidad del instrumento aplicado con el fin de garantizar que la información obtenida sea consistente y adecuada para el desarrollo de la investigación.

Antes de realizar el análisis de los resultados, se evaluó la confiabilidad del cuestionario utilizado en la investigación. Para ello se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach, método ampliamente utilizado para medir la consistencia interna de los instrumentos de medición.

Tabla 2

Niveles del Alfa de Cronbach

Nivel de Confiabilidad	Valor del Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9 - 1]
Muy Bueno	[0.7- 0.9]
Bueno	[0.5 - 0.7]
Regular	[0.3 - 0.5]
Deficiente	[0 - 0.3]

Nota: AVECILLAS & LOZANO (2016)

En este contexto, el análisis estadístico realizado con el instrumento aplicado permitió obtener los siguientes resultados:

5.1.1. Prueba de Confiabilidad de variables

El cuestionario estuvo compuesto por 24 ítems orientados a evaluar las dos variables del estudio: auditoría financiera gubernamental y prevención de la corrupción. Los resultados obtenidos mediante el procesamiento estadístico se presentan a continuación.

Tabla 3

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.890	0.900	24

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Versión 27

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido fue de 0.890, valor que indica un nivel de confiabilidad alto. Esto significa que el cuestionario presenta una adecuada consistencia interna, por lo que los ítems incluidos en el instrumento permiten medir de manera coherente las variables planteadas en la investigación.

En consecuencia, se considera que el instrumento aplicado es confiable para el análisis de los datos recolectados, lo que permite continuar con el procesamiento e interpretación de los resultados.

Confiabilidad de la primera variable: Auditoría Financiera Gubernamental

Tabla 4

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.763	0.789	12

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Para la variable Auditoría Financiera Gubernamental, el coeficiente Alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0.789, lo cual corresponde a un nivel de confiabilidad considerado muy bueno. Este resultado evidencia que los ítems relacionados con esta variable presentan coherencia entre sí y permiten evaluar adecuadamente los aspectos vinculados al proceso de auditoría dentro de la municipalidad.

La consistencia de los datos obtenidos respalda la validez de la información recopilada y permite analizar con mayor precisión el papel que cumple la auditoría financiera en el fortalecimiento de los mecanismos de control institucional.

Confiabilidad de la segunda variable: Prevención de la Corrupción

Tabla 5

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.777	0.795	12

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

En el caso de la variable Prevención de la Corrupción, el coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0.795, valor que también indica un nivel de confiabilidad muy bueno. Esto demuestra que los ítems asociados a esta variable presentan una adecuada consistencia interna y permiten medir de forma apropiada los mecanismos relacionados con la transparencia, el control interno y la ética pública. Con base en estos resultados, se puede afirmar que el instrumento utilizado en la investigación presenta un nivel de confiabilidad adecuado para el análisis de las variables estudiadas.

5.1.2. Distribución de Frecuencias

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las preguntas del cuestionario aplicado a los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Poroy. El análisis se realiza a partir de las frecuencias y porcentajes obtenidos en cada ítem.

Pregunta N° 1: ¿La auditoría financiera en la Municipalidad de Poroy se realiza con un plan formal y aprobado previamente?

Tabla 6

Existencia de plan de auditoría aprobado

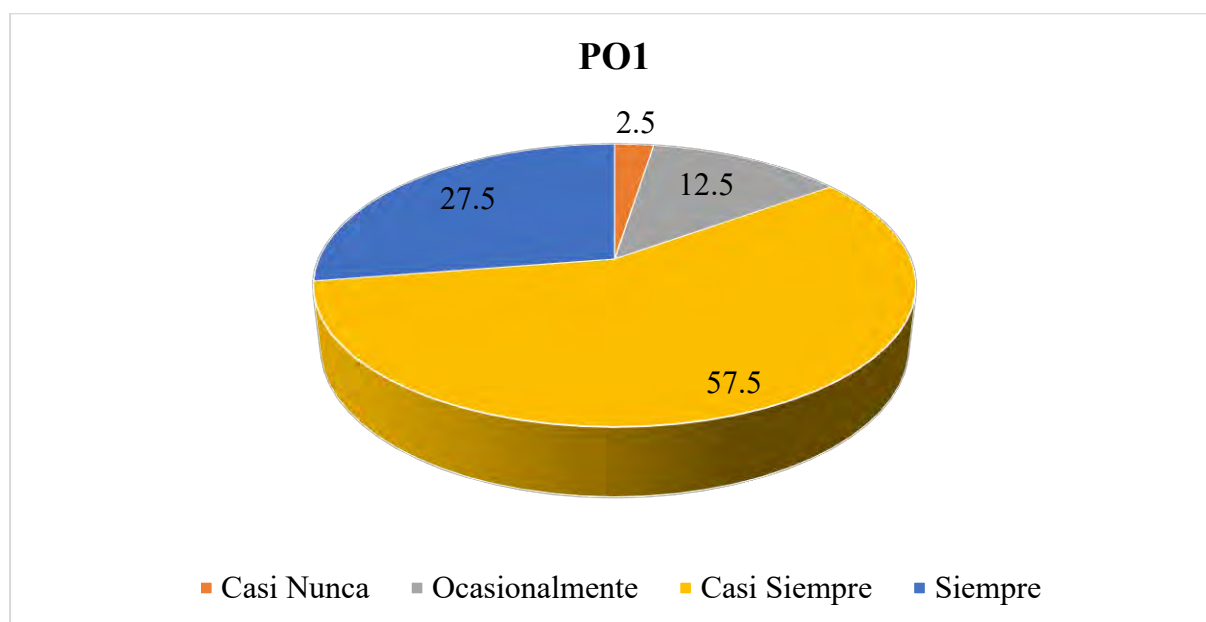
PO1					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	2.5	2.5	2.5
	Ocasionalmente	5	12.5	12.5	15.0
	Casi Siempre	23	57.5	57.5	72.5
	Siempre	11	27.5	27.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 1

Existencia de plan de auditoría aprobado



Interpretación:

Los resultados muestran que el 57.5 % de los encuestados señala que la auditoría financiera se realiza casi siempre con un plan formal previamente aprobado, mientras que un 27.5 % indica que este procedimiento se cumple siempre. Por otro lado, un 12.5 % considera que ocurre solo de manera ocasional y un 2.5 % señala que casi nunca se desarrolla de esta manera.

En conjunto, estos resultados evidencian que la mayoría de los trabajadores percibe que las auditorías financieras en la municipalidad se realizan siguiendo una planificación formal previamente establecida. Esto refleja la existencia de procedimientos organizados dentro del proceso de auditoría. Sin embargo, el hecho de que un grupo de encuestados considere que este proceso no siempre se cumple evidencia la necesidad de fortalecer la uniformidad en la aplicación de la planificación de auditorías, con el fin de asegurar que todos los procedimientos se desarrollen de manera sistemática.

Pregunta N° 2: ¿Considera que durante la planificación se identifican adecuadamente los riesgos financieros y contables?

Tabla 7

Identificación de riesgos

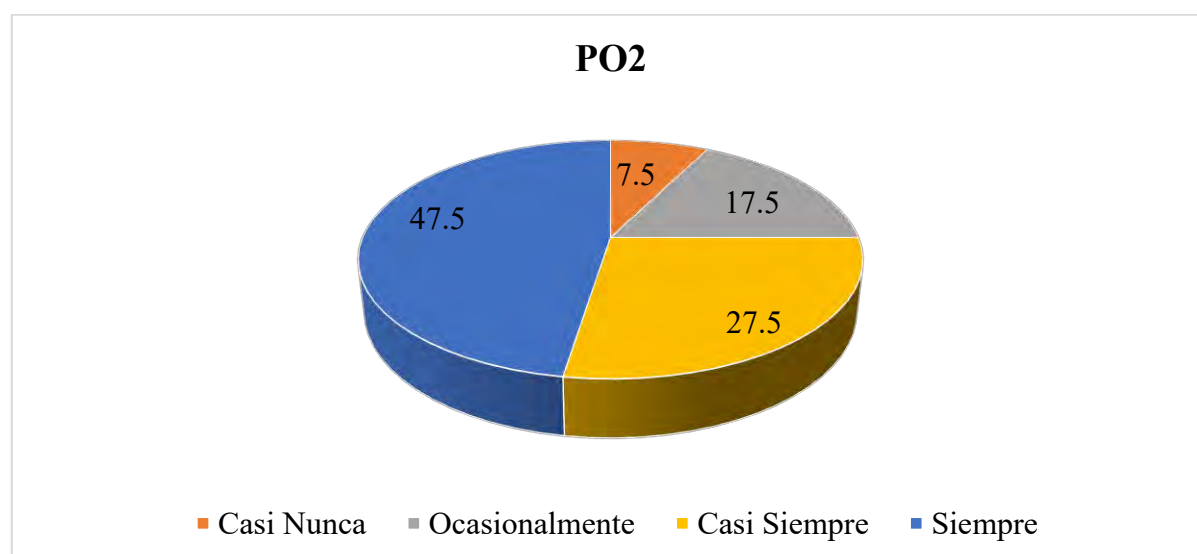
PO2				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	7.5	7.5
	Ocasionalmente	7	17.5	25.0
	Casi Siempre	11	27.5	52.5
	Siempre	19	47.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 2

Identificación de riesgos



Interpretación:

Los resultados obtenidos muestran que el 47.5 % de los encuestados considera que los riesgos financieros y contables se identifican siempre durante la etapa de planificación de la auditoría, mientras que un 27.5 % indica que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 17.5 % señala que esta identificación se realiza solo de manera ocasional y un 7.5 % considera que ocurre casi nunca. Estos datos permiten observar que, en general, existe una percepción favorable respecto a la identificación de riesgos dentro del proceso de auditoría financiera en la municipalidad. La mayoría de los trabajadores reconoce que este procedimiento se desarrolla con frecuencia.

No obstante, la percepción de algunos encuestados sobre la identificación irregular de riesgos evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación dentro de la etapa de planificación, con el propósito de mejorar el control financiero y prevenir posibles irregularidades.

Pregunta N° 3: ¿Los objetivos y el alcance de la auditoría están claramente definidos y comunicados al personal?

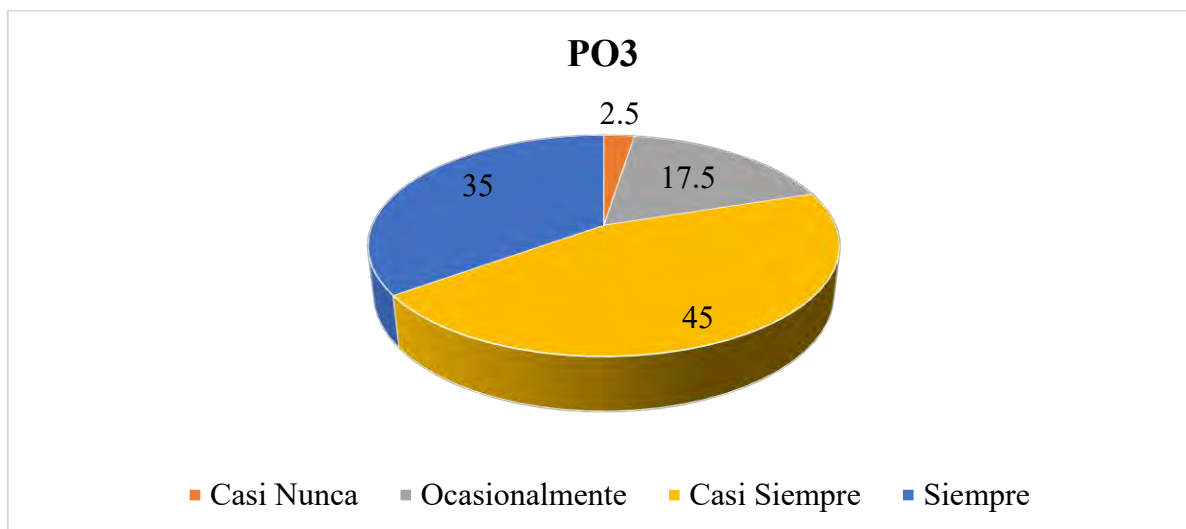
Tabla 8

Definición de objetivos y alcance

PO3					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	2.5	2.5	2.5
	Ocasionalmente	7	17.5	17.5	20.0
	Casi Siempre	18	45.0	45.0	65.0
	Siempre	14	35.0	35.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 3*Definición de objetivos y alcance***Interpretación:**

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 45 % de los encuestados considera que los objetivos y el alcance de la auditoría se definen y comunican casi siempre, mientras que un 35 % señala que esto ocurre siempre. Por otro lado, un 17.5 % indica que ocurre ocasionalmente y un 2.5 % considera que casi nunca se realiza esta comunicación.

Estos resultados sugieren que la municipalidad mantiene un nivel aceptable de comunicación respecto al desarrollo de las auditorías financieras. La mayoría de los trabajadores reconoce que los objetivos y alcances son establecidos y transmitidos al personal involucrado. Sin embargo, la existencia de percepciones menos favorables evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación interna, a fin de asegurar que todos los trabajadores comprendan adecuadamente los procesos de auditoría y su importancia dentro de la gestión institucional.

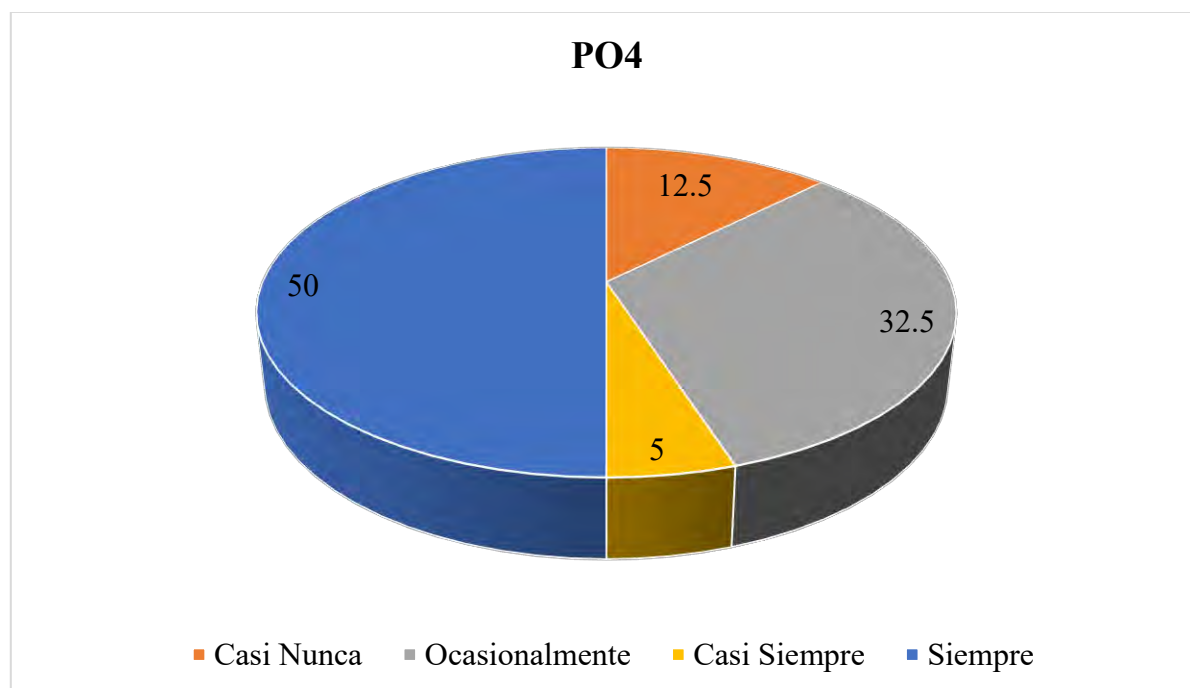
Pregunta N° 4: ¿Existe una revisión preliminar adecuada de la información financiera antes del inicio de la auditoría?

Tabla 9*Revisión preliminar de la información financiera*

PO4					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	12.5	12.5	12.5
	Ocasionalmente	13	32.5	32.5	45.0
	Casi Siempre	2	5.0	5.0	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 4*Revisión preliminar de la información financiera***Interpretación:**

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 50 % de los encuestados considera que la revisión preliminar de la información financiera se realiza siempre antes del inicio de la auditoría, mientras que un 5 % indica que ocurre casi siempre. Por otro lado, un 32.5 % señala que este proceso se desarrolla de manera ocasional, y un 12.5 % considera que casi nunca se realiza.

Estos resultados permiten observar que, aunque existe una percepción mayoritaria de que la revisión preliminar se lleva a cabo dentro del proceso de auditoría, también se evidencia que una proporción importante de trabajadores considera que este procedimiento no siempre se aplica con la misma regularidad. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la sistematicidad en esta etapa del proceso de auditoría financiera.

Pregunta N° 5: ¿Durante la auditoría se aplican procedimientos técnicos adecuados para revisar los estados financieros?

Tabla 10

Aplicación de procedimientos de auditoría

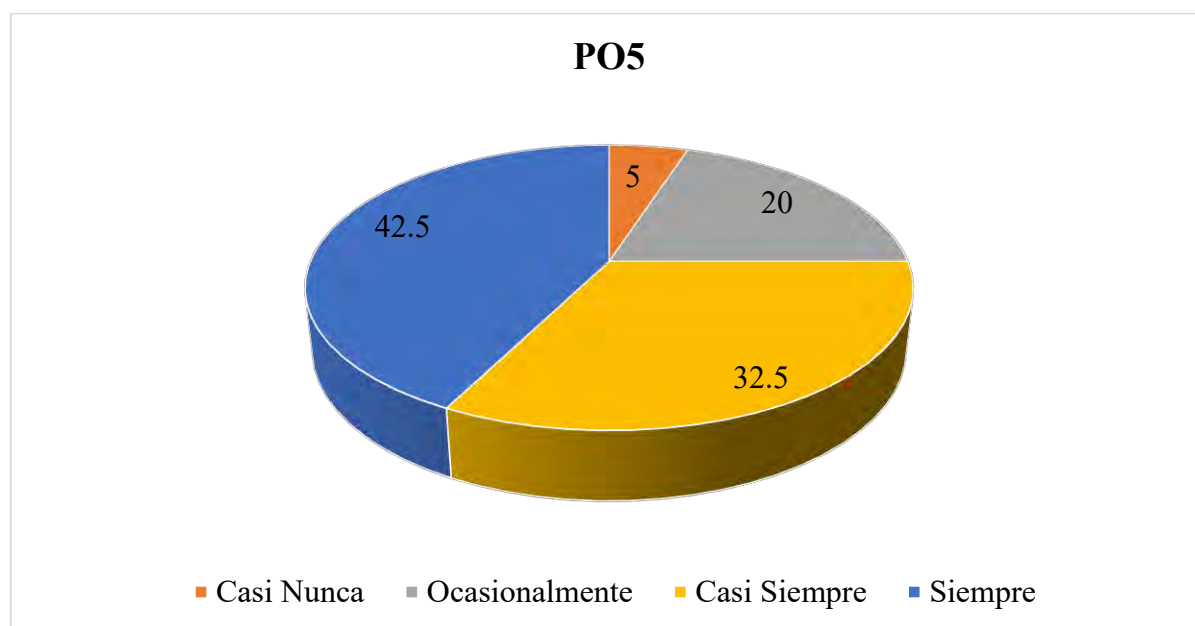
PO5				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	5.0	5.0
	Ocasionalmente	8	20.0	25.0
	Casi Siempre	13	32.5	57.5
	Siempre	17	42.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 5

Aplicación de procedimientos de auditoría



Interpretación:

Los datos muestran que el 42.5 % de los trabajadores encuestados afirma que los procedimientos técnicos de auditoría se aplican siempre, mientras que un 32.5 % indica que se aplican casi siempre. Por otra parte, un 20 % considera que esto ocurre solo de manera ocasional y un 5 % señala que casi nunca se utilizan estos procedimientos. A partir de estos resultados se puede inferir que la mayoría de los trabajadores reconoce la existencia de procedimientos técnicos dentro del proceso de auditoría. Sin embargo, la percepción de algunos encuestados sobre su aplicación irregular evidencia la importancia de reforzar la estandarización de estos procedimientos para asegurar la calidad del proceso de revisión financiera.

Pregunta N° 6: ¿Se recolecta evidencia suficiente y pertinente que respalde las conclusiones de la auditoría?

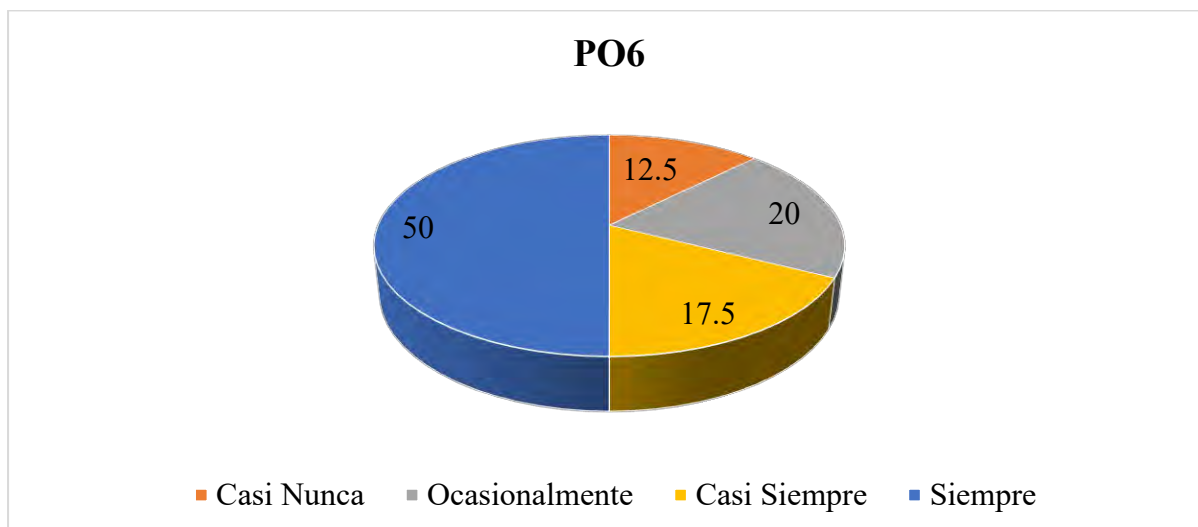
Tabla 11

Recolección de evidencias suficientes

PO6					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	12.5	12.5	12.5
	Ocasionalmente	8	20.0	20.0	32.5
	Casi Siempre	7	17.5	17.5	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 6*Recolección de evidencias suficientes***Interpretación:**

Los resultados indican que el 50 % de los encuestados considera que la recolección de evidencia se realiza siempre, mientras que un 17.5 % señala que ocurre casi siempre. No obstante, un 20 % manifiesta que esto sucede ocasionalmente y un 12.5 % considera que casi nunca se obtiene evidencia suficiente. Estos resultados reflejan que, en términos generales, la recolección de evidencia forma parte del proceso de auditoría dentro de la municipalidad. A pesar de ello, la existencia de percepciones menos favorables sugiere que es necesario reforzar los procedimientos relacionados con la obtención y documentación de evidencia para garantizar la solidez de las conclusiones de auditoría.

Pregunta N° 7: ¿Se identifican correctamente los hallazgos y debilidades en el manejo de recursos públicos?

Tabla 12*Identificación de hallazgos*

PO7					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	2.5	2.5	2.5
	Ocasionalmente	10	25.0	25.0	27.5
	Casi Siempre	21	52.5	52.5	80.0

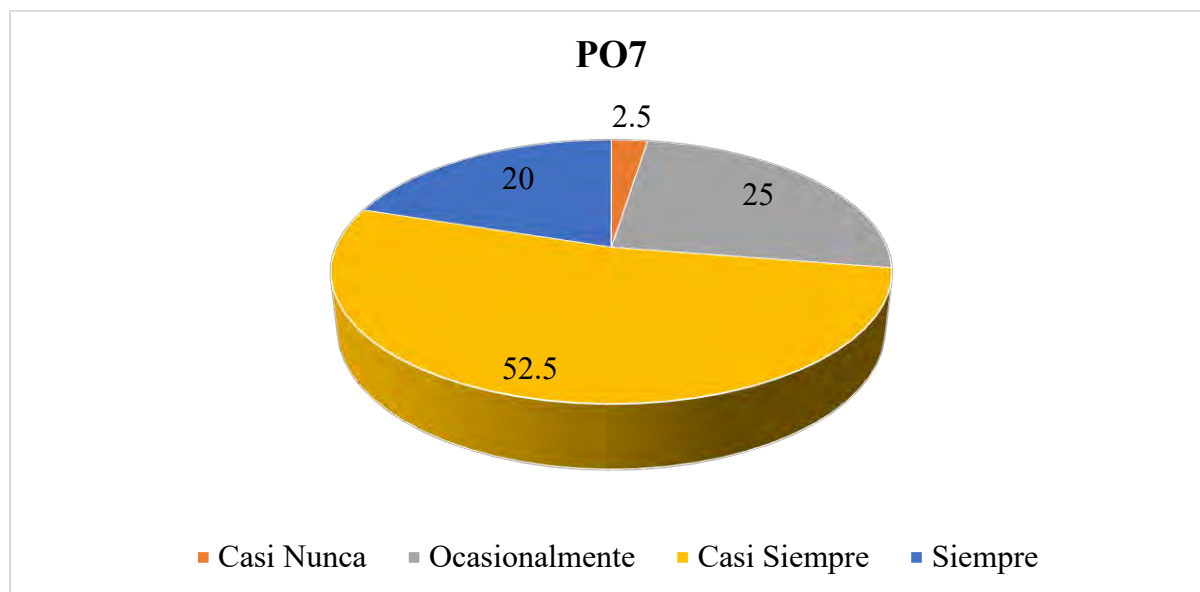
Siempre	8	20.0	20.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 7

Identificación de hallazgos



Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 52.5 % de los encuestados señala que los hallazgos y debilidades en el manejo de recursos públicos se identifican casi siempre, mientras que un 20 % indica que esto ocurre siempre. Por otro lado, un 25 % considera que sucede ocasionalmente y un 2.5 % manifiesta que casi nunca se identifican estos aspectos.

Estos resultados evidencian que la identificación de hallazgos constituye una práctica relativamente frecuente dentro del proceso de auditoría. Sin embargo, la percepción de algunos trabajadores sobre la irregularidad en este proceso indica la necesidad de fortalecer los mecanismos de control que permitan detectar de manera oportuna las debilidades en la gestión de recursos públicos.

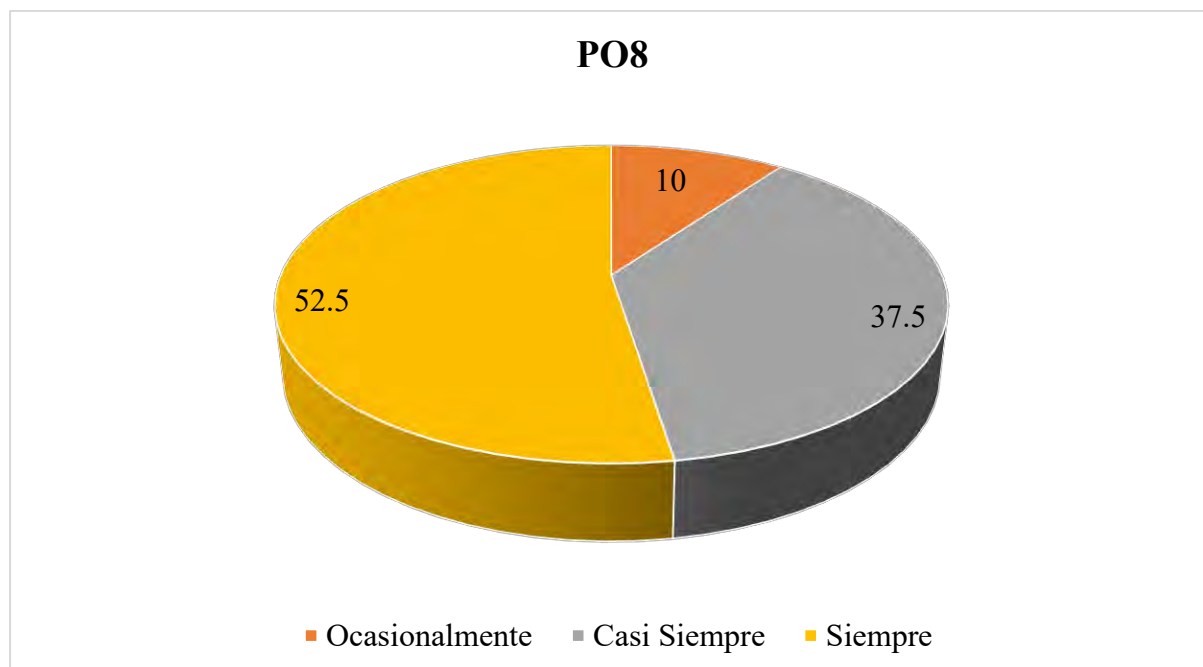
Pregunta N° 8: ¿La auditoría cumple con las normas y disposiciones legales aplicables al sector público?

Tabla 13*Cumplimiento de normas gubernamentales*

PO8					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ocasionalmente	4	10.0	10.0	10.0
	Casi Siempre	15	37.5	37.5	47.5
	Siempre	21	52.5	52.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 8*Cumplimiento de normas gubernamentales***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 52.5 % de los encuestados considera que la auditoría siempre cumple con las disposiciones legales, mientras que un 37.5 % afirma que esto ocurre casi siempre. En contraste, un 10 % señala que el cumplimiento se presenta solo de manera ocasional.

En general, estos resultados reflejan una percepción positiva respecto al cumplimiento de la normativa dentro del proceso de auditoría financiera. Esto sugiere que la municipalidad

procura desarrollar sus actividades de control conforme al marco legal establecido para el sector público.

Pregunta N° 9: ¿La auditoría concluye con un informe formal que resume los resultados encontrados?

Tabla 14

Emisión de informe de auditoría

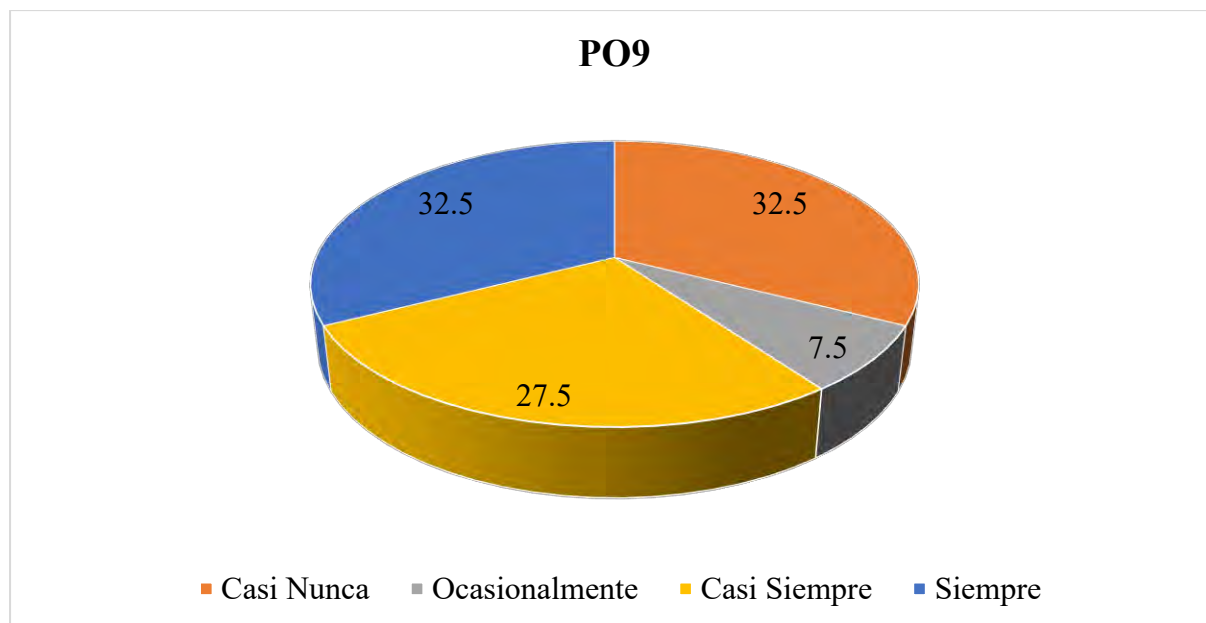
PO9				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	13	32.5	32.5
	Ocasionalmente	3	7.5	40.0
	Casi Siempre	11	27.5	67.5
	Siempre	13	32.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 9

Emisión de informe de auditoría



Interpretación:

Los datos muestran que el 32.5 % de los encuestados considera que el informe de auditoría se elabora siempre, mientras que otro 32.5 % señala que esto ocurre casi nunca.

Asimismo, un 27.5 % indica que sucede casi siempre y un 7.5 % menciona que ocurre ocasionalmente.

Estos resultados reflejan una percepción dividida entre los trabajadores respecto a la elaboración de informes formales de auditoría. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la sistematización de los informes finales para garantizar que los resultados de las auditorías sean documentados y comunicados adecuadamente.

Pregunta N° 10: ¿La opinión emitida por el auditor refleja objetividad e independencia profesional?

Tabla 15

Opinión del auditor

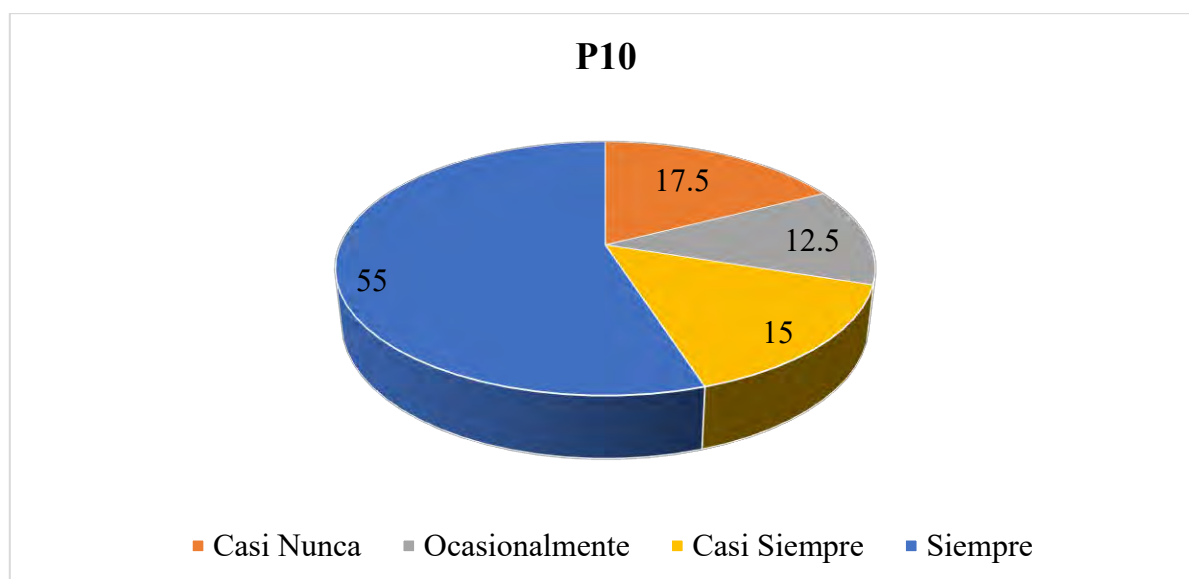
P10					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	17.5	17.5	17.5
	Ocasionalmente	5	12.5	12.5	30.0
	Casi Siempre	6	15.0	15.0	45.0
	Siempre	22	55.0	55.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 10

Opinión del auditor



Interpretación:

Los resultados indican que el 55 % de los encuestados considera que la opinión del auditor refleja objetividad siempre, mientras que un 15 % señala que ocurre casi siempre. Por otro lado, un 12.5 % opina que sucede ocasionalmente y un 17.5 % considera que casi nunca ocurre. Estos datos sugieren que la mayoría de los trabajadores percibe que el proceso de auditoría se desarrolla con criterios de independencia profesional. No obstante, la presencia de opiniones menos favorables indica la necesidad de reforzar los principios éticos que sustentan la función de auditoría.

Pregunta N° 11: ¿Las recomendaciones planteadas por el auditor son claras y viables?

Tabla 16

Recomendaciones formuladas

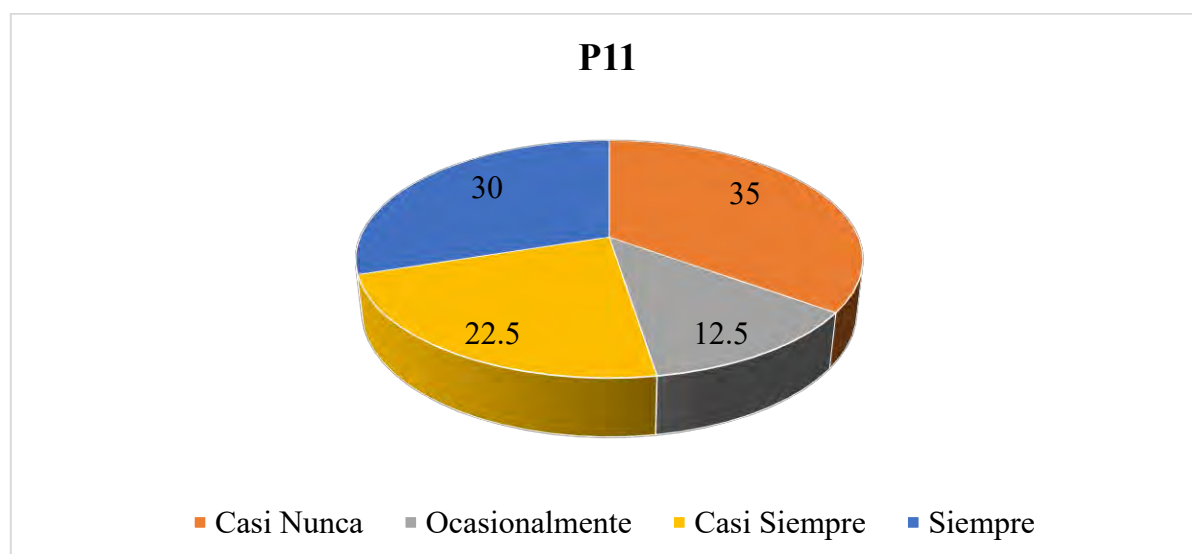
P11					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	14	35.0	35.0	35.0
	Ocasionalmente	5	12.5	12.5	47.5
	Casi Siempre	9	22.5	22.5	70.0
	Siempre	12	30.0	30.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 11

Recomendaciones formuladas



Interpretación:

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 47.5 % de los encuestados señala que el seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría se realiza casi siempre, mientras que un 32.5 % considera que este proceso se cumple siempre. Por otro lado, un 15 % manifiesta que el seguimiento se desarrolla de manera ocasional y un 5 % considera que casi nunca se realiza. Estos resultados permiten observar que, en términos generales, existe un nivel considerable de seguimiento a las recomendaciones derivadas de los procesos de auditoría. La mayoría de los trabajadores percibe que las observaciones y sugerencias planteadas en los informes son tomadas en cuenta dentro de la gestión institucional.

No obstante, el hecho de que una parte de los encuestados considere que este proceso se realiza de manera irregular sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y control que permitan garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones formuladas durante las auditorías.

Pregunta N° 12: ¿Existe un seguimiento efectivo al cumplimiento de las observaciones realizadas en auditorías anteriores?

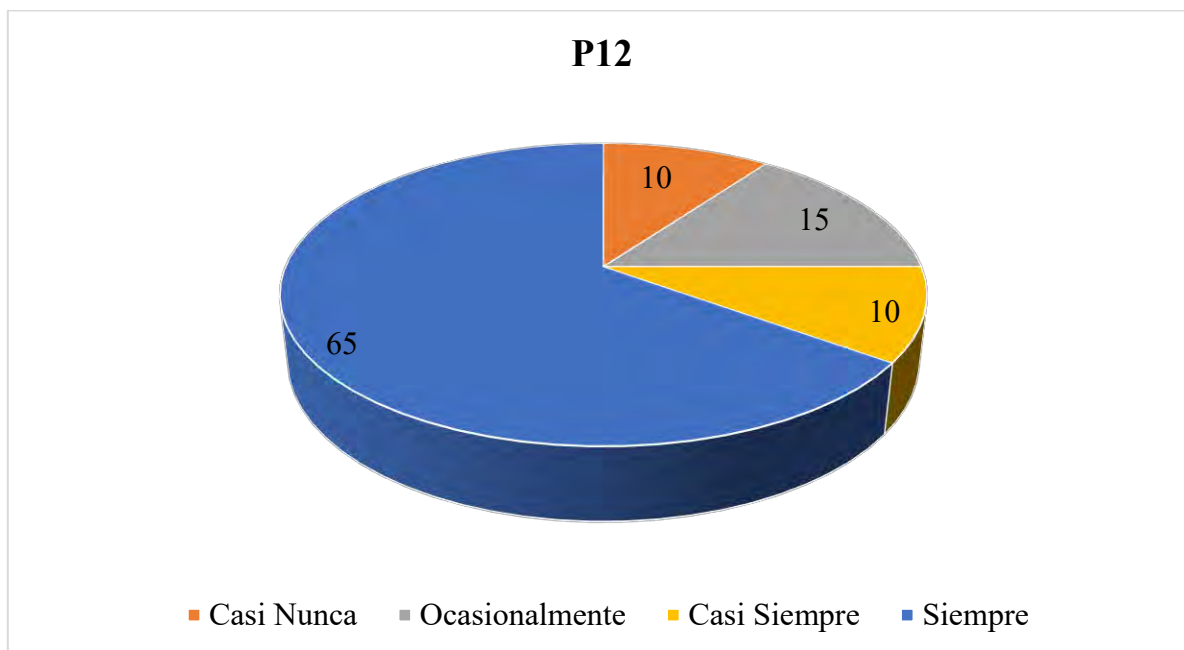
Tabla 17

Seguimiento de observaciones

P12					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	6	15.0	15.0	25.0
	Casi Siempre	4	10.0	10.0	35.0
	Siempre	26	65.0	65.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 12*Seguimiento de observaciones***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 55 % de los encuestados considera que las auditorías contribuyen siempre a mejorar la transparencia en la gestión municipal, mientras que un 27.5 % señala que esto ocurre casi siempre. Por otra parte, un 15 % indica que este impacto se percibe de manera ocasional y un 2.5 % considera que casi nunca se evidencia dicha contribución.

A partir de estos resultados se puede afirmar que la mayoría de los trabajadores percibe a la auditoría financiera como un instrumento importante para fortalecer la transparencia en la administración de los recursos públicos. La existencia de mecanismos de control contribuye a generar mayor claridad en la gestión financiera de la entidad. Sin embargo, la percepción de algunos trabajadores respecto a la limitada influencia de las auditorías en la transparencia institucional evidencia la necesidad de reforzar los procesos de control y rendición de cuentas dentro de la municipalidad.

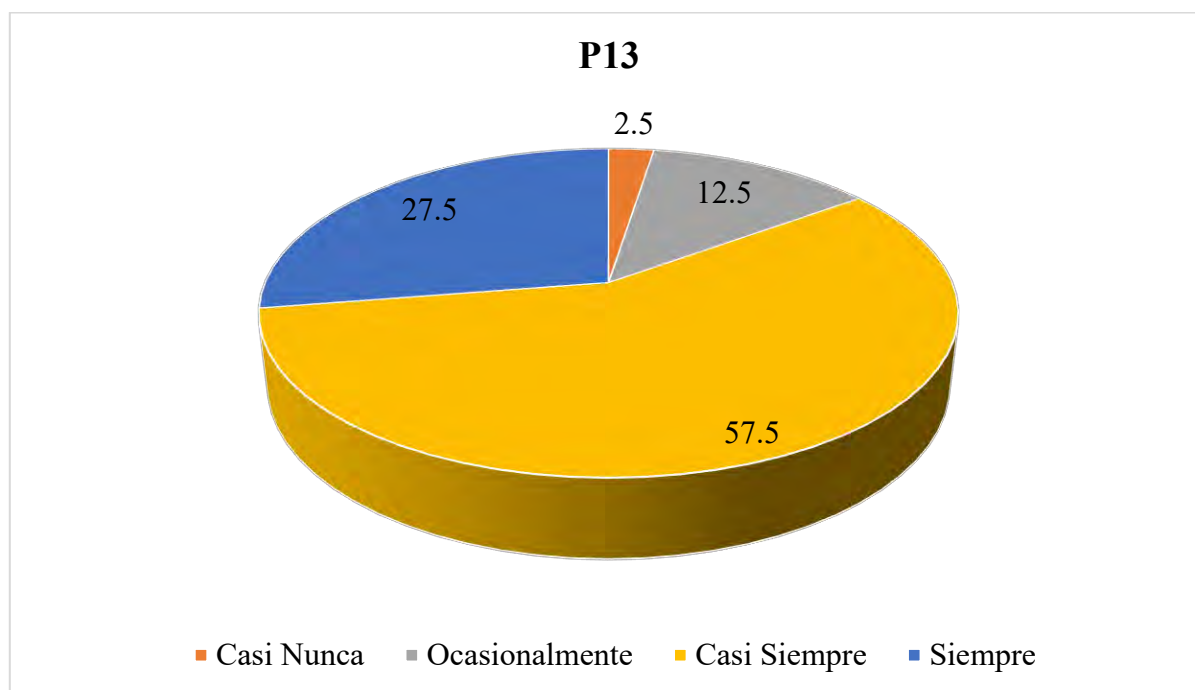
Pregunta N° 13: ¿La ciudadanía tiene acceso oportuno a la información financiera de la Municipalidad Distrital de Poroy?

Tabla 18*Acceso público a la información financiera*

P13					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	2.5	2.5	2.5
	Ocasionalmente	5	12.5	12.5	15.0
	Casi Siempre	23	57.5	57.5	72.5
	Siempre	11	27.5	27.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 13*Acceso público a la información financiera***Interpretación:**

De acuerdo con los datos obtenidos, el 60 % de los encuestados señala que las auditorías siempre permiten detectar irregularidades en el manejo de los recursos públicos, mientras que un 25 % considera que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 12.5 % indica que sucede ocasionalmente y un 2.5 % considera que casi nunca se detectan irregularidades.

Estos resultados evidencian que, para la mayoría de los trabajadores, la auditoría financiera constituye un mecanismo efectivo para identificar posibles deficiencias o irregularidades en la gestión de los recursos públicos. Esto refuerza el papel de la auditoría como herramienta de control dentro de las instituciones del Estado. Asimismo, la detección temprana de irregularidades permite adoptar medidas correctivas oportunas, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y a la mejora continua de los procesos administrativos.

Pregunta N° 14: ¿Los informes de gestión y resultados se publican periódicamente?

Tabla 19

Publicación de informes de gestión

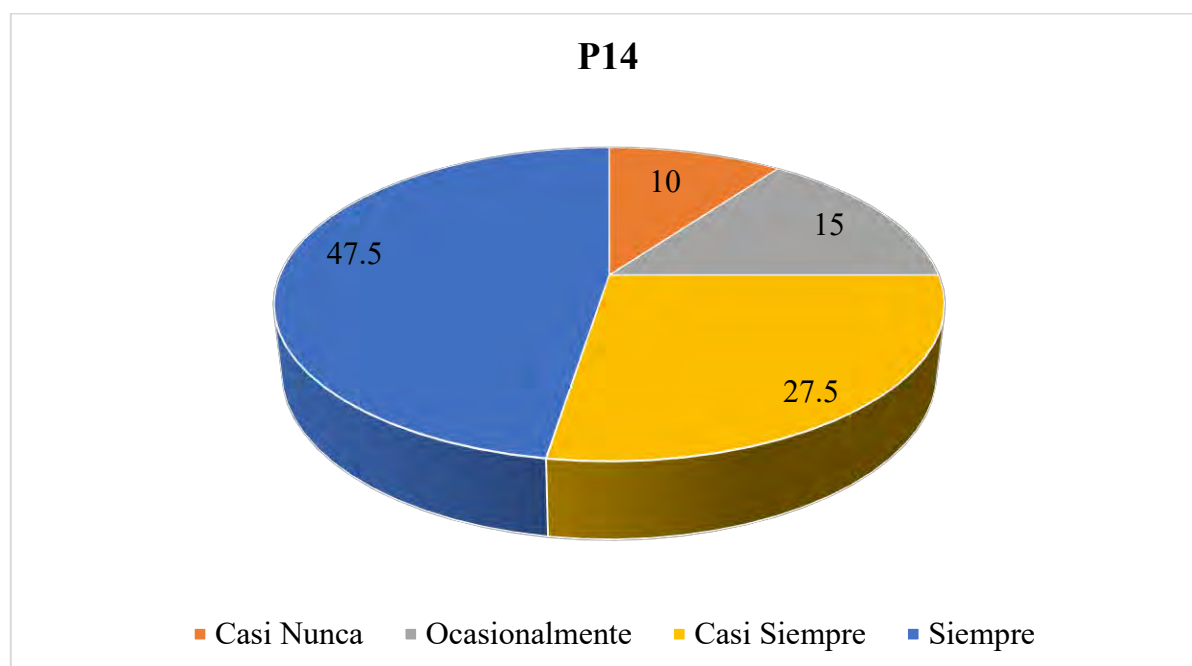
P14				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	10.0	10.0
	Ocasionalmente	6	15.0	25.0
	Casi Siempre	11	27.5	52.5
	Siempre	19	47.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 14

Publicación de informes de gestión



Interpretación:

Los resultados indican que el 52.5 % de los encuestados considera que la auditoría contribuye siempre a prevenir actos de corrupción, mientras que un 30 % señala que esto ocurre casi siempre. En contraste, un 15 % considera que su contribución es ocasional y un 2.5 % señala que casi nunca cumple este propósito.

Estos datos reflejan que la auditoría financiera es percibida por la mayoría de los trabajadores como un mecanismo relevante para prevenir conductas irregulares dentro de la gestión pública. La existencia de procesos de control permite supervisar el uso de los recursos y detectar posibles situaciones de riesgo. En este sentido, el fortalecimiento de las auditorías contribuye a generar un entorno institucional más transparente, reduciendo las oportunidades para la comisión de actos de corrupción.

Pregunta N° 15: ¿La rendición de cuentas a la población se realiza de forma clara y periódica?

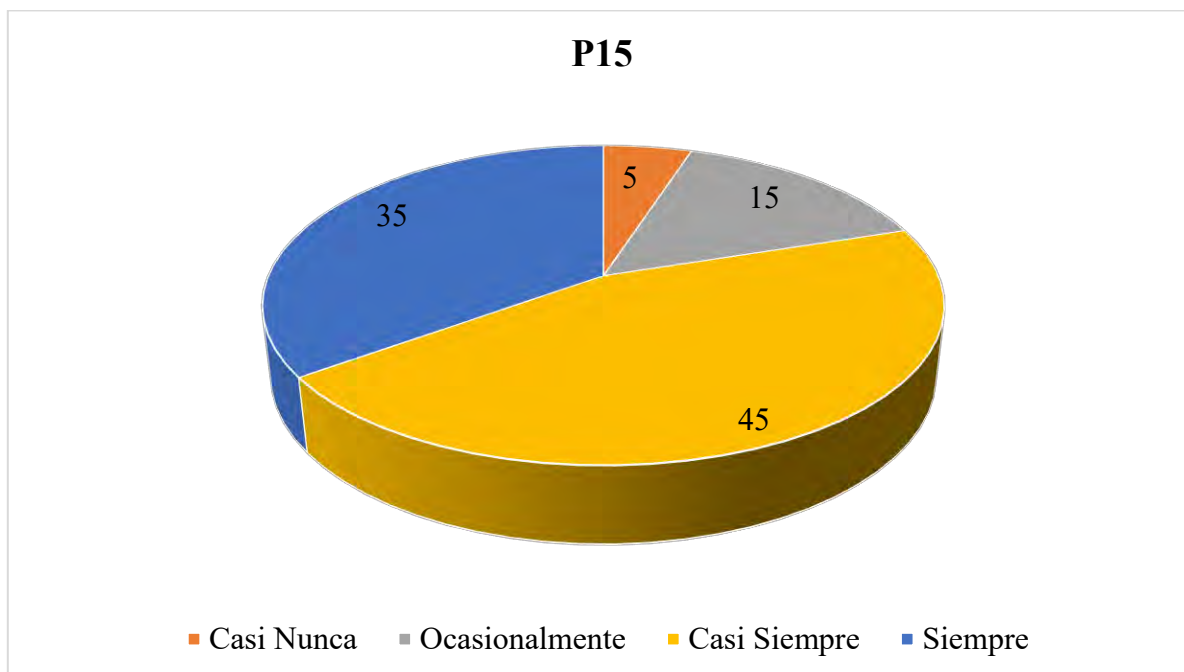
Tabla 20

Rendición de cuentas periódica

P15					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	5.0	5.0	5.0
	Ocasionalmente	6	15.0	15.0	20.0
	Casi Siempre	18	45.0	45.0	65.0
	Siempre	14	35.0	35.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 15*Rendición de cuentas periódica***Interpretación:**

Los resultados obtenidos muestran que el 45 % de los encuestados considera que los mecanismos de control interno existen siempre, mientras que un 32.5 % indica que se aplican casi siempre. Por otro lado, un 17.5 % señala que su aplicación es ocasional y un 5 % considera que casi nunca se implementan adecuadamente.

En términos generales, estos resultados evidencian que la mayoría de los trabajadores reconoce la presencia de mecanismos de control interno dentro de la municipalidad. Estos mecanismos cumplen un papel fundamental en la supervisión de las actividades administrativas y financieras. No obstante, la percepción de algunos trabajadores respecto a la irregularidad en la aplicación de estos controles sugiere la necesidad de fortalecer el sistema de control interno para garantizar una gestión pública más eficiente y transparente.

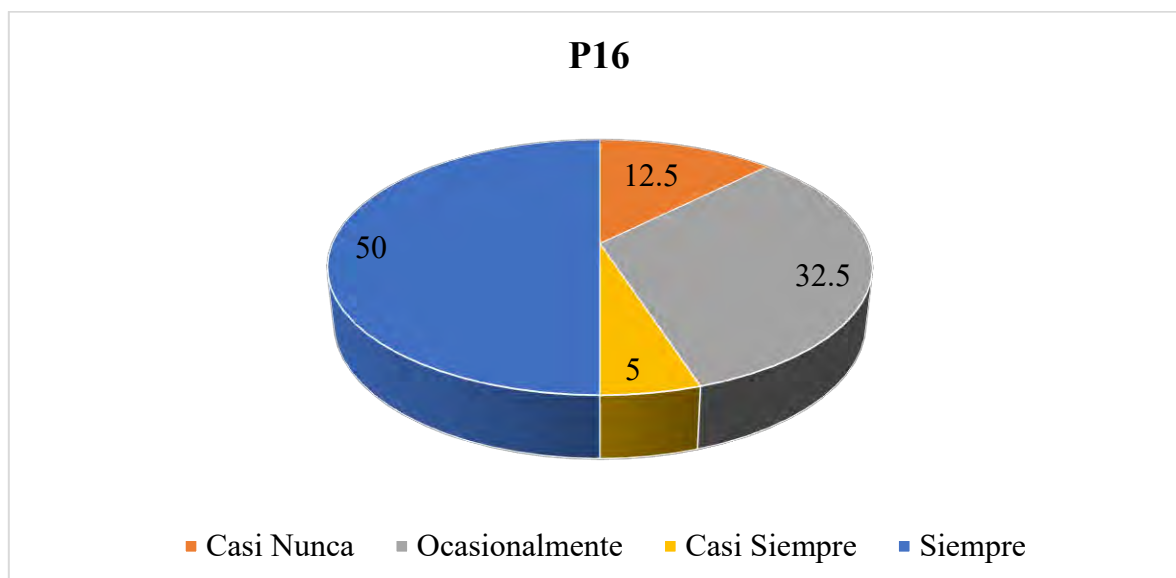
Pregunta N° 16: ¿Los procesos de contratación pública se desarrollan con claridad y sin ambigüedades?

Tabla 21*Claridad en procesos de contratación*

P16					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	12.5	12.5	12.5
	Ocasionalmente	13	32.5	32.5	45.0
	Casi Siempre	2	5.0	5.0	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 16*Claridad en procesos de contratación***Interpretación:**

Los datos muestran que el 50 % de los encuestados considera que el control interno ayuda siempre a reducir los riesgos de corrupción, mientras que un 30 % señala que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 15 % indica que su efecto es ocasional y un 5 % considera que casi nunca cumple esta función.

Estos resultados reflejan que el control interno es percibido como un elemento clave dentro de los mecanismos de prevención de la corrupción. La existencia de controles permite

supervisar las actividades institucionales y reducir la posibilidad de irregularidades. En consecuencia, fortalecer los sistemas de control interno contribuye a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la gestión municipal.

Pregunta N° 17: ¿Existen manuales de procedimientos que orienten el uso correcto de los recursos públicos?

Tabla 22

Existencia de manuales de procedimientos

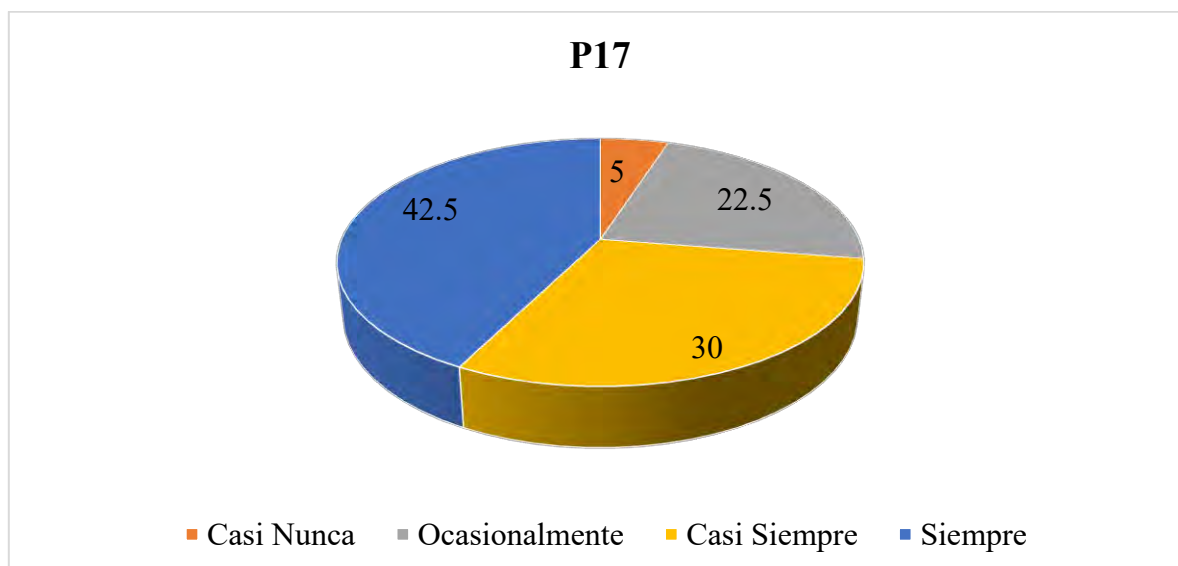
P17				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	5.0	5.0
	Ocasionalmente	9	22.5	27.5
	Casi Siempre	12	30.0	57.5
	Siempre	17	42.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 17

Existencia de manuales de procedimientos



Interpretación:

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 50 % de los encuestados considera que la municipalidad promueve la transparencia en la gestión de los recursos públicos siempre,

mientras que un 27.5 % señala que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 17.5 % indica que esta práctica se presenta de manera ocasional y un 5 % considera que casi nunca se promueve adecuadamente la transparencia. Estos resultados permiten observar que la mayoría de los trabajadores percibe la existencia de esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la transparencia en la administración pública. La promoción de prácticas transparentes contribuye a mejorar la confianza en las instituciones y facilita la supervisión del uso de los recursos públicos.

No obstante, la presencia de respuestas menos favorables sugiere que aún existen oportunidades de mejora en la implementación de políticas y mecanismos que garanticen una gestión pública plenamente transparente.

Pregunta N° 18: ¿Se ejerce una fiscalización adecuada sobre las actividades administrativas y financieras?

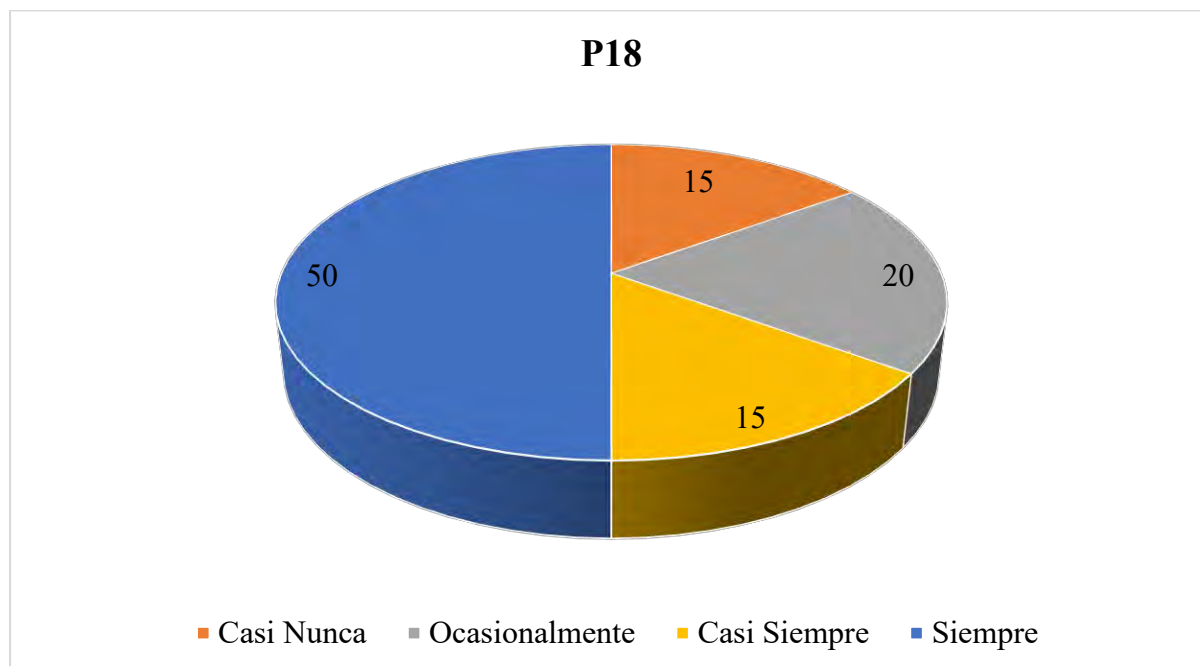
Tabla 23

Supervisión y fiscalización efectiva

P18					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	15.0	15.0	15.0
	Ocasionalmente	8	20.0	20.0	35.0
	Casi Siempre	6	15.0	15.0	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 18*Supervisión y fiscalización efectiva***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 47.5 % de los encuestados considera que la información financiera es accesible siempre para los organismos de control, mientras que un 30 % indica que esto ocurre casi siempre. En contraste, un 17.5 % señala que la accesibilidad se presenta ocasionalmente y un 5 % considera que casi nunca se facilita dicha información.

En términos generales, estos datos reflejan una percepción positiva respecto a la disponibilidad de información financiera para las entidades encargadas de supervisar la gestión pública. El acceso oportuno a esta información resulta fundamental para garantizar la transparencia y la correcta fiscalización de los recursos públicos. Sin embargo, la percepción de algunos trabajadores sobre dificultades en el acceso a la información evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas dentro de la institución.

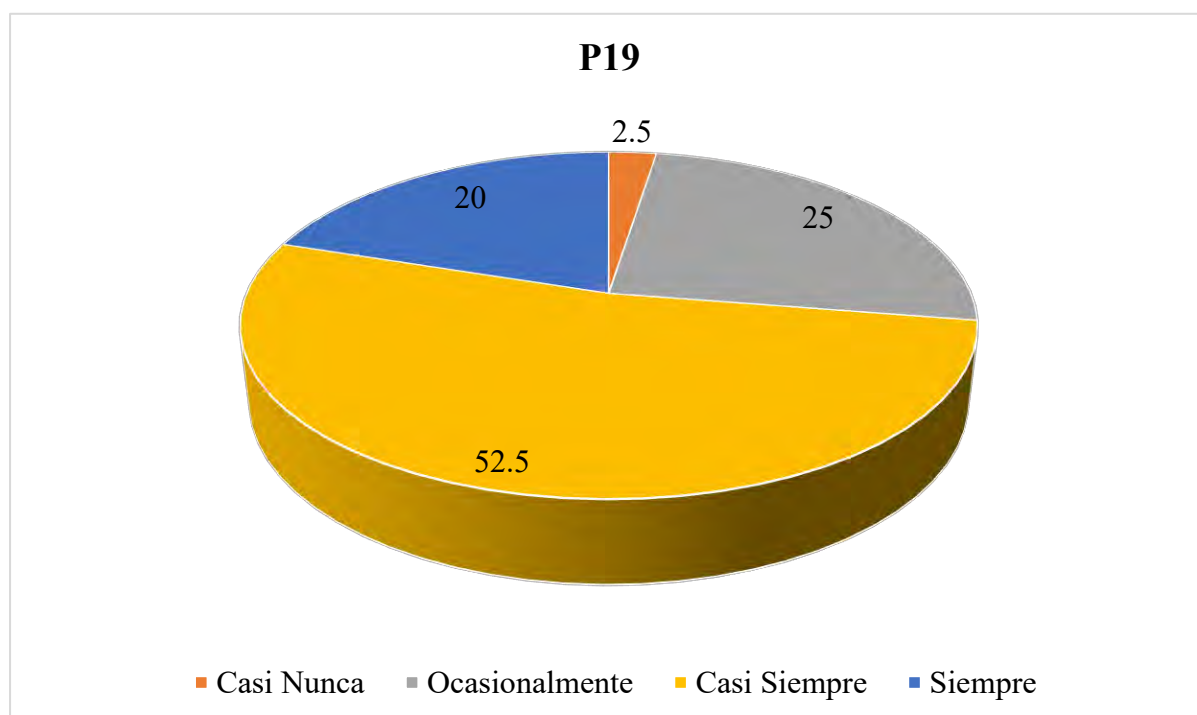
Pregunta N° 19: ¿Los recursos y bienes municipales son controlados y registrados de manera eficiente?

Tabla 24*Control de recursos y bienes*

P19				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	2.5	2.5
	Ocasionalmente	10	25.0	27.5
	Casi Siempre	21	52.5	80.0
	Siempre	8	20.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 19*Control de recursos y bienes***Interpretación:**

Según los resultados obtenidos, el 52.5 % de los encuestados considera que la rendición de cuentas se promueve siempre dentro de la municipalidad, mientras que un 25 % señala que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 17.5 % indica que este proceso se desarrolla ocasionalmente y un 5 % considera que casi nunca se fomenta.

Estos resultados evidencian que la rendición de cuentas constituye un aspecto relevante dentro de la gestión institucional, ya que permite informar a la ciudadanía y a las entidades de control sobre el uso de los recursos públicos. En ese sentido, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas contribuye a mejorar la transparencia, reducir posibles irregularidades y promover una gestión pública más responsable.

Pregunta N° 20: ¿Se aplican sanciones administrativas en casos de incumplimientos o irregularidades?

Tabla 25

Aplicación de sanciones administrativas

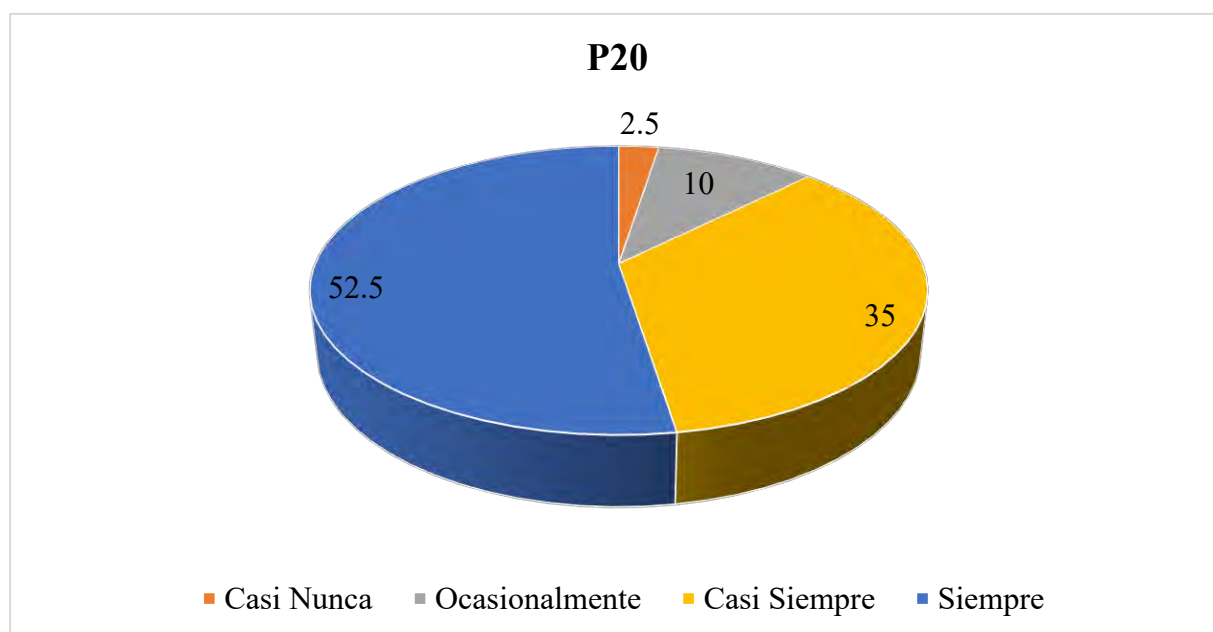
P20					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	2.5	2.5	2.5
	Ocasionalmente	4	10.0	10.0	12.5
	Casi Siempre	14	35.0	35.0	47.5
	Siempre	21	52.5	52.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 20

Aplicación de sanciones administrativas



Interpretación:

Los resultados indican que el 45 % de los encuestados considera que los trabajadores reciben capacitación sobre ética pública casi siempre, mientras que un 27.5 % señala que esto ocurre siempre. Por otro lado, un 20 % indica que la capacitación se brinda de manera ocasional y un 7.5 % considera que casi nunca se realizan este tipo de actividades.

Estos datos reflejan que, si bien existen iniciativas de capacitación dirigidas a fortalecer la ética pública dentro de la institución, aún es necesario ampliar y consolidar estos espacios de formación para todo el personal. La capacitación continua en temas de ética y prevención de la corrupción resulta fundamental para fortalecer la integridad institucional y promover una cultura organizacional basada en valores.

Pregunta N° 21: ¿Existen canales accesibles para que los ciudadanos denuncien actos irregulares?

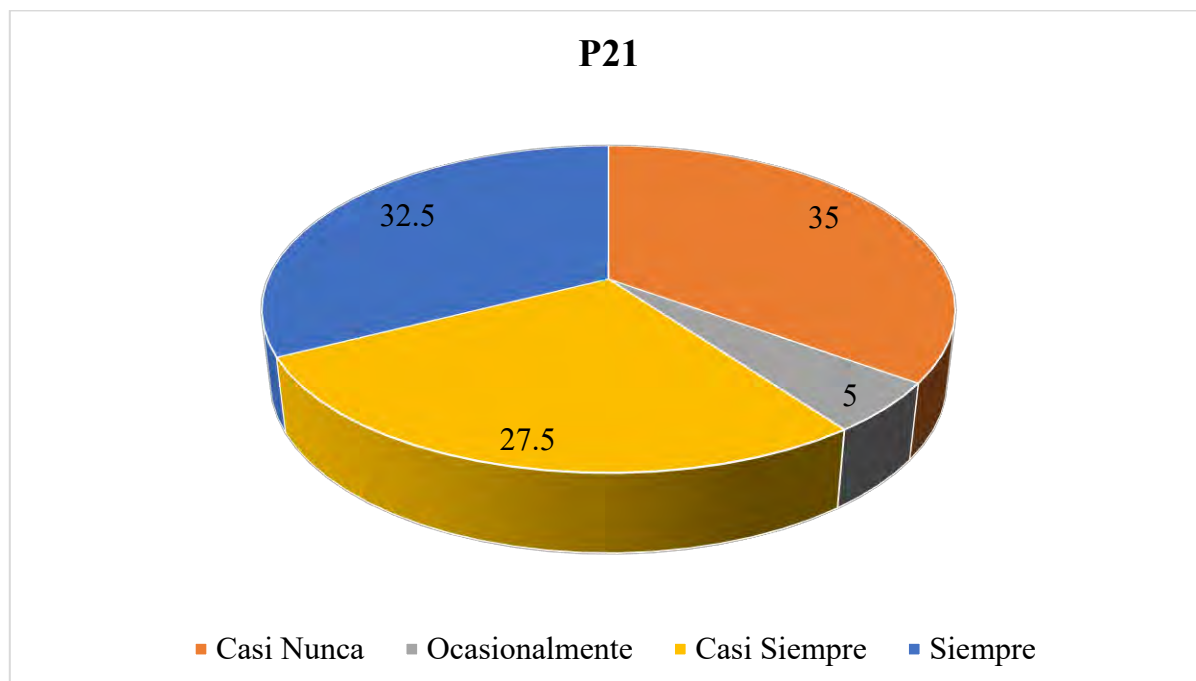
Tabla 26

Canales de denuncia accesibles

P21					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	14	35.0	35.0	35.0
	Ocasionalmente	2	5.0	5.0	40.0
	Casi Siempre	11	27.5	27.5	67.5
	Siempre	13	32.5	32.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 21*Canales de denuncia accesibles***Interpretación:**

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 50 % de los encuestados considera que los trabajadores conocen siempre las normas relacionadas con la prevención de la corrupción, mientras que un 30 % señala que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 15 % indica que el conocimiento es ocasional y un 5 % considera que casi nunca existe dicho conocimiento.

Estos resultados sugieren que la mayoría de los trabajadores posee un nivel adecuado de conocimiento sobre las normas vinculadas con la prevención de la corrupción. Este conocimiento es esencial para garantizar el cumplimiento de los principios éticos dentro de la administración pública. Sin embargo, la percepción de algunos trabajadores sobre la falta de conocimiento en esta materia evidencia la necesidad de reforzar los procesos de capacitación y difusión normativa dentro de la municipalidad.

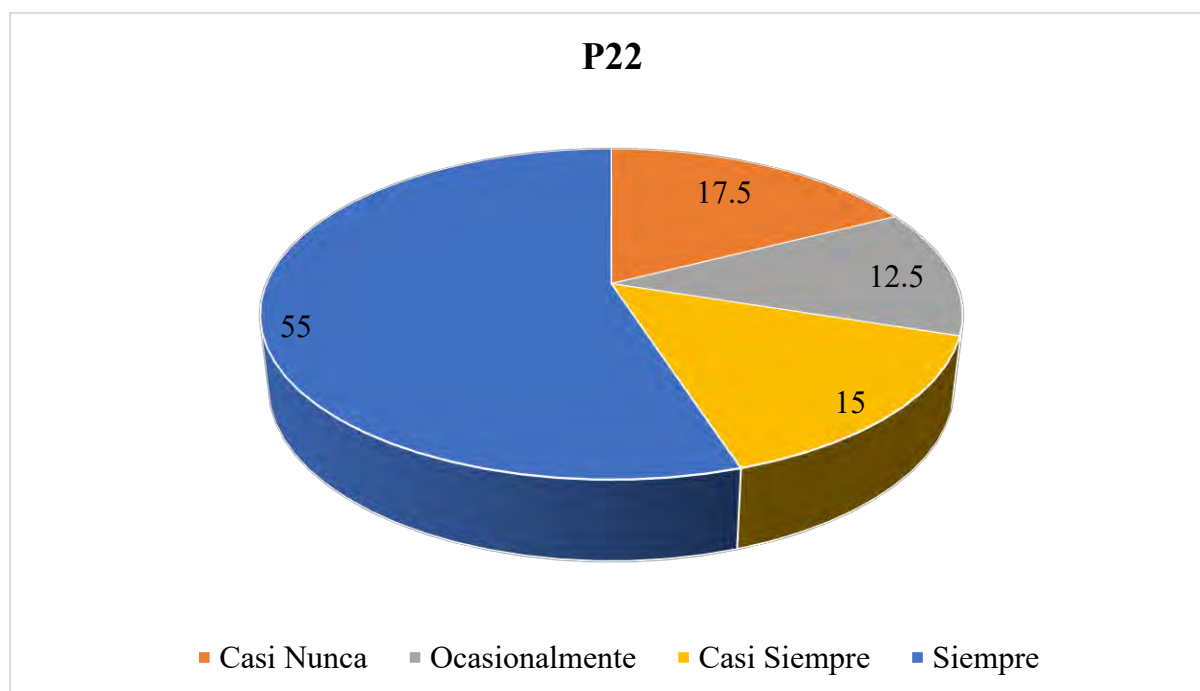
Pregunta N° 22: ¿La Municipalidad promueve valores éticos en su personal y gestión institucional?

Tabla 27*Promoción de valores éticos en la entidad*

P22					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	17.5	17.5	17.5
	Ocasionalmente	5	12.5	12.5	30.0
	Casi Siempre	6	15.0	15.0	45.0
	Siempre	22	55.0	55.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 22*Promoción de valores éticos en la entidad***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 47.5 % de los encuestados considera que la participación ciudadana contribuye siempre al control de la gestión municipal, mientras que un 32.5 % indica que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 15 % señala que su impacto es ocasional y un 5 % considera que casi nunca ocurre.

Estos resultados evidencian que la participación de la ciudadanía es percibida como un elemento importante dentro de los mecanismos de control social sobre la gestión pública. La

inclusión de la ciudadanía en los procesos de vigilancia y control contribuye a fortalecer la transparencia, mejorar la rendición de cuentas y promover una administración pública más responsable.

Pregunta N° 23: ¿La población tiene la oportunidad de participar en mecanismos de vigilancia y control?

Tabla 28

Participación del ciudadano en la vigilancia

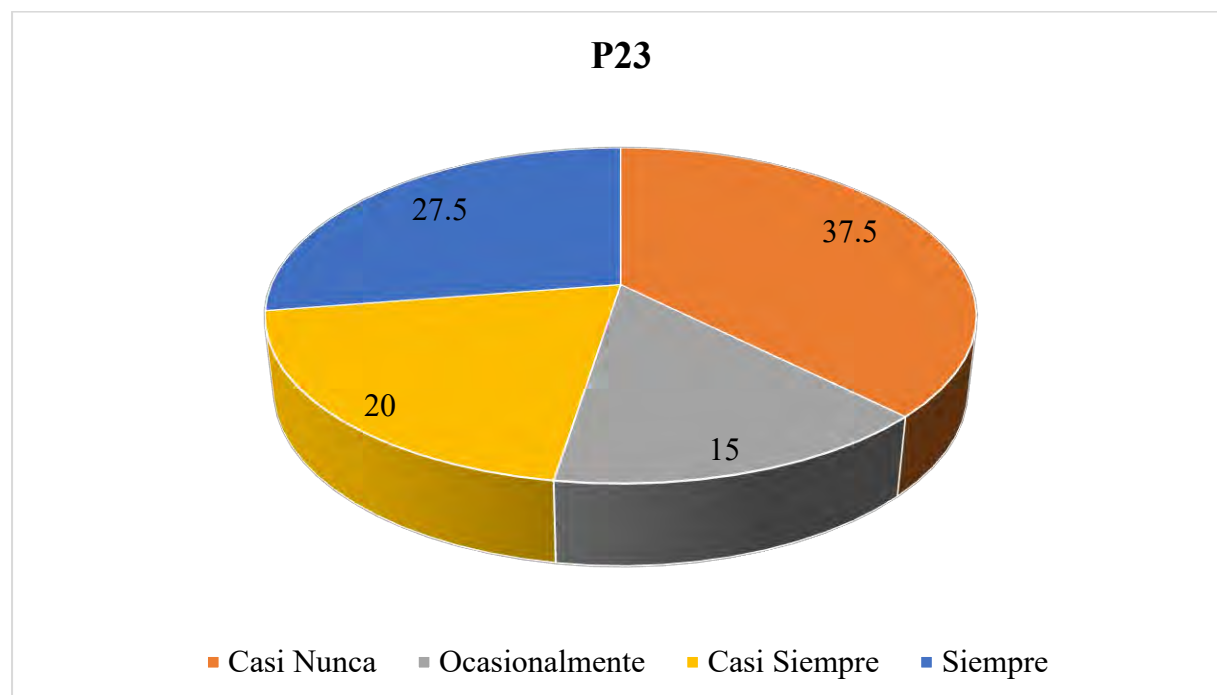
P23					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	15	37.5	37.5	37.5
	Ocasionalmente	6	15.0	15.0	52.5
	Casi Siempre	8	20.0	20.0	72.5
	Siempre	11	27.5	27.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 23

Participación del ciudadano en la vigilancia



Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 55 % de los encuestados considera que la auditoría financiera contribuye siempre a fortalecer la confianza ciudadana, mientras que un 25 % señala que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 15 % indica que su efecto es ocasional y un 5 % considera que casi nunca se genera este impacto.

Estos resultados reflejan que la auditoría financiera es percibida como un mecanismo relevante para fortalecer la credibilidad institucional y promover una gestión transparente de los recursos públicos. La existencia de procesos de auditoría confiables permite demostrar a la ciudadanía que la administración pública se encuentra sujeta a mecanismos de control y supervisión.

Pregunta N° 24: ¿La ciudadanía percibe la gestión pública como confiable y orientada al interés común?

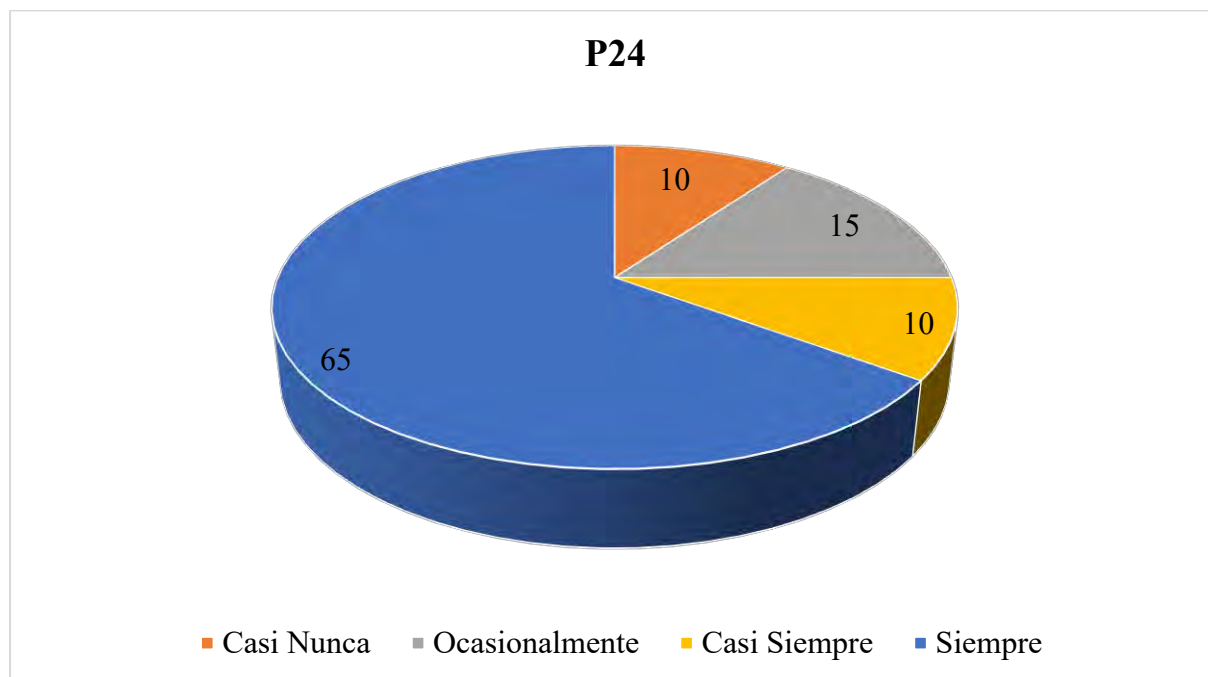
Tabla 29

Confianza ciudadana en la gestión pública

P24					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	6	15.0	15.0	25.0
	Casi Siempre	4	10.0	10.0	35.0
	Siempre	26	65.0	65.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 24*Confianza ciudadana en la gestión pública***Interpretación:**

Los resultados muestran que el 60 % de los encuestados considera que la auditoría financiera contribuye siempre a prevenir actos de corrupción, mientras que un 25 % señala que esto ocurre casi siempre. Por otro lado, un 12.5 % indica que su efecto es ocasional y un 2.5 % considera que casi nunca cumple esta función.

Estos resultados evidencian que la auditoría financiera gubernamental es percibida como un instrumento clave dentro de los mecanismos de prevención de la corrupción en la gestión pública. En este sentido, el fortalecimiento de los procesos de auditoría y control institucional resulta fundamental para garantizar una administración pública transparente, eficiente y orientada al uso adecuado de los recursos del Estado.

5.1.3. Prueba de Hipótesis

Con la finalidad de comprobar la relación existente entre la auditoría financiera gubernamental y la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, se procedió a realizar la prueba de hipótesis correspondiente. Para ello se utilizó el software

estadístico SPSS versión 27, el cual permitió analizar los datos obtenidos a partir del cuestionario aplicado a los trabajadores administrativos de la entidad. Antes de aplicar la prueba de correlación, se evaluó la distribución de los datos mediante la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, considerando que la muestra estuvo conformada por 40 encuestados. Este procedimiento permite determinar si los datos siguen una distribución normal y, en función de ello, seleccionar la prueba estadística más adecuada para el análisis.

Los resultados de la prueba de normalidad mostraron un nivel de significancia inferior a 0.05, lo que indica que los datos no presentan una distribución normal. En consecuencia, se optó por emplear una prueba estadística no paramétrica para analizar la relación entre las variables del estudio. En este contexto, se aplicó el coeficiente de correlación Tau_b de Kendall, el cual es adecuado para evaluar la relación entre variables cuando los datos no siguen una distribución normal y se encuentran expresados en escalas ordinales.

Prueba de Normalidad:

Antes de realizar el análisis de correlación entre las variables del estudio, se evaluó la distribución de los datos con el propósito de determinar si seguían una distribución normal. Este procedimiento es importante porque permite seleccionar la prueba estadística más adecuada para contrastar las hipótesis planteadas en la investigación.

Para este análisis se consideró un nivel de significancia del 5 % (0.05). Cuando el valor de significancia es mayor a 0.05, se considera que los datos presentan una distribución normal; por el contrario, si el valor es menor a 0.05, se concluye que los datos no siguen una distribución normal y se deben emplear pruebas estadísticas no paramétricas. Dado que la muestra estuvo conformada por 40 trabajadores administrativos, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk, la cual es recomendada cuando el tamaño de la muestra es menor o igual a 50 observaciones. En cambio, cuando el número de observaciones supera este límite, se suele emplear la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

Tabla 30*Consideraciones para la prueba de normalidad*

Descripción	Valores
Nivel de significancia	5% o 0.05
Distribución Normal	$p > 0.05$
Distribución no paramétrica	$p < 0.05$
Shapiro - Wilk	$n \leq 50$
Kolmogorov - Smirnov	$n > 50$

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Tabla 31*Prueba de normalidad*

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría Financiera Gubernamental	0.784	40	0.000
Prevención de la Corrupción	0.784	40	0.000

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Para evaluar la normalidad de las variables Auditoría Financiera Gubernamental y Prevención de la Corrupción, se aplicó la prueba estadística de Shapiro-Wilk, la cual resulta adecuada cuando el tamaño de la muestra es reducido. En el presente estudio participaron 40 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Poroy, lo que justificó la utilización de esta prueba. Los resultados obtenidos muestran un valor de significancia de 0.000, el cual es menor al nivel establecido de 0.05. Este resultado indica que los datos analizados no presentan una distribución normal, por lo que no es posible aplicar pruebas estadísticas paramétricas para evaluar la relación entre las variables.

Ante esta situación, se optó por emplear pruebas estadísticas no paramétricas, las cuales se ajustan mejor a la naturaleza de los datos obtenidos en la investigación. La aplicación de este tipo de pruebas permite realizar un análisis más adecuado de las relaciones entre las variables estudiadas y garantiza la validez de los resultados obtenidos. El uso de métodos estadísticos apropiados contribuye a fortalecer la rigurosidad metodológica del estudio,

permitiendo interpretar los datos de manera más confiable y estableciendo una base sólida para la comprobación de las hipótesis planteadas.

Coefficiente de Tau_b de Kendall

Con el propósito de interpretar los resultados de correlación obtenidos en la investigación, se utilizó el coeficiente Tau_b de Kendall, el cual permite determinar la dirección y la intensidad de la relación existente entre dos variables ordinales. La interpretación del coeficiente se basa en una escala que va desde -1 hasta 1, donde los valores negativos indican correlaciones inversas y los valores positivos reflejan relaciones directas entre las variables analizadas.

Coefficiente de Tau_b de Kendall

VALOR DE TAU_B DE KENDALL	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.90 A -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.70 A -0.89	Correlación negativa alta
-0.40 A -0.69	Correlación negativa moderada
-0.20 A -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 A -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 A 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 A 0.39	Correlación positiva baja
0.40 A 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 A 0.89	Correlación positiva alta
0.90 A 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

5.2 Prueba de Hipótesis

Prueba de Hipótesis General

H1: La auditoría financiera gubernamental incide significativamente en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

H0: La auditoría financiera gubernamental no incide significativamente en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

Tabla 32

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	80,000 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	75.771	4	0.000
Asociación lineal por lineal	39.000	1	0.000
N de casos válidos	40		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Con el propósito de determinar la relación entre la Auditoría Financiera Gubernamental y la Prevención de la Corrupción, se aplicó la prueba estadística de Chi-cuadrado utilizando el software SPSS versión 27. Este procedimiento permitió evaluar si existe una asociación significativa entre ambas variables dentro del contexto de la gestión municipal. Los resultados obtenidos muestran un valor de significancia de 0.000, el cual es menor al nivel de significancia establecido de 0.05. Este resultado indica que existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1).

En consecuencia, se concluye que la auditoría financiera gubernamental incide de manera significativa en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy durante el periodo 2023. Esto sugiere que la aplicación adecuada de auditorías permite fortalecer los mecanismos de control y supervisión dentro de la administración pública. Asimismo, la auditoría financiera contribuye a identificar posibles deficiencias

en la gestión de los recursos públicos, promoviendo acciones correctivas que favorecen la transparencia institucional y la rendición de cuentas.

Correlación:

Tabla 33

Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General

Correlaciones				
			Auditoría Financiera Gubernamental	Prevención de la Corrupción
Tau_b de Kendall	Auditoría Financiera Gubernamental	Coefficiente de correlación	1.000	1,000**
		Sig. (bilateral)		
		N	40	40
	Prevención de la Corrupción	Coefficiente de correlación	1,000**	1.000
		Sig. (bilateral)		
		N	40	40

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

En la tabla anterior se presentan los resultados correspondientes al coeficiente Tau_b de Kendall, el cual permite determinar el grado de asociación entre las variables analizadas. El valor obtenido fue 1.000, lo que indica la existencia de una correlación positiva muy alta entre la auditoría financiera gubernamental y la prevención de la corrupción. Este coeficiente evidencia una relación directa entre ambas variables, lo que significa que cuando se fortalecen los procesos de auditoría financiera también se incrementan los mecanismos orientados a prevenir actos de corrupción dentro de la municipalidad.

Si bien la correlación estadística no implica necesariamente una relación causal absoluta, el alto nivel de asociación encontrado respalda la importancia de implementar auditorías financieras eficaces como herramienta para fortalecer la transparencia y el control en la gestión pública. En ese sentido, los resultados obtenidos en esta investigación confirman que una adecuada aplicación de auditorías financieras contribuye significativamente al

fortalecimiento de los sistemas de supervisión institucional, favoreciendo una administración pública más transparente y orientada al uso responsable de los recursos del Estado.

Prueba de Hipótesis Específica 1:

H1: La planeación de la auditoría incide positivamente en la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

H0: La planeación de la auditoría no incide positivamente en la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

Tabla 34

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	73,333 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	78.115	4	0.000
Asociación lineal por lineal	37.404	1	0.000
N de casos válidos	40		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El análisis de la hipótesis específica 1 se realizó mediante la prueba estadística de Chi-cuadrado, utilizando el software SPSS versión 27. Este procedimiento permitió evaluar la relación entre la planeación de la auditoría y la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy durante el periodo 2023. Los resultados obtenidos muestran un nivel de significancia de 0.000, valor inferior al nivel de referencia de 0.05. Esto indica que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1).

En consecuencia, se puede afirmar que una adecuada planeación de la auditoría contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la transparencia institucional. La planificación permite establecer objetivos claros, definir procedimientos y organizar las

actividades de control, lo que favorece una gestión pública más ordenada y transparente. Asimismo, estos resultados resaltan la importancia de fortalecer los procesos de planificación dentro de las auditorías financieras gubernamentales, ya que una planificación adecuada facilita la identificación de riesgos, mejora la supervisión de las actividades administrativas y promueve la rendición de cuentas dentro de la institución.

Correlación:

Tabla 35

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1

Correlaciones				
Tau_b de Kendall	Planificación de la auditoría		Planificación de la auditoría	Transparencia institucional
		Coefficiente de correlación	1.000	,978**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Transparencia institucional	Coefficiente de correlación	,978**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Los resultados de la correlación Tau_b de Kendall muestran un coeficiente de 0.978, lo que indica una correlación positiva muy alta entre la planificación de la auditoría y la transparencia institucional. Este resultado sugiere que ambas variables presentan una relación directa, es decir, cuando se fortalece la planificación de la auditoría también se incrementan los niveles de transparencia dentro de la gestión institucional. La correcta planificación de los procesos de auditoría permite mejorar los mecanismos de supervisión y garantizar una mayor claridad en el manejo de los recursos públicos. Por lo tanto, se puede concluir que la planificación adecuada de las auditorías constituye un elemento fundamental para promover la transparencia en la gestión pública, contribuyendo a una

administración más responsable y orientada al cumplimiento de los principios de integridad y rendición de cuentas.

Prueba de Hipótesis Específica 2:

H1: La ejecución de la auditoría incide significativamente en el fortalecimiento del control interno en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

H0: La ejecución de la auditoría no incide significativamente en el fortalecimiento del control interno en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

Tabla 36

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	65,397 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	70.258	4	0.000
Asociación lineal por lineal	35.589	1	0.000
N de casos válidos	40		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Para analizar la segunda hipótesis específica se utilizó nuevamente la prueba estadística de Chi-cuadrado, con el propósito de determinar la relación entre la ejecución de la auditoría y el fortalecimiento del control interno dentro de la Municipalidad Distrital de Poroy. El análisis realizado mediante SPSS mostró un nivel de significancia de 0.000, valor inferior al nivel crítico de 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa planteada en el estudio.

Este resultado evidencia que la ejecución adecuada de las auditorías financieras contribuye significativamente al fortalecimiento del sistema de control interno dentro de la institución. Una auditoría correctamente ejecutada permite evaluar los procedimientos administrativos, detectar debilidades en los procesos y proponer medidas correctivas que

mejoren la gestión institucional. En ese sentido, la ejecución rigurosa de auditorías constituye un elemento clave para garantizar la eficiencia administrativa, mejorar la supervisión de los recursos públicos y reducir los riesgos asociados a posibles irregularidades.

Correlación:

Tabla 37

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2

Correlaciones				
			Ejecución de la auditoría	Control interno
Tau_b de Kendall	Ejecución de la auditoría	Coefficiente de correlación	1.000	,958**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Control interno	Coefficiente de correlación	,958**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El coeficiente Tau_b de Kendall obtenido fue de 0.958, lo que indica una correlación positiva muy alta entre la ejecución de la auditoría y el control interno.

Esto significa que cuando se fortalece la ejecución de los procedimientos de auditoría también se observa una mejora en los mecanismos de control interno dentro de la municipalidad. Las auditorías permiten evaluar la eficacia de los procesos administrativos y verificar el cumplimiento de las normas establecidas. Por lo tanto, el fortalecimiento de las actividades de auditoría contribuye directamente a mejorar los sistemas de control interno, favoreciendo una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al uso adecuado de los recursos públicos.

Prueba de Hipótesis Específica 3:

H1: El informe y seguimiento de la auditoría incide significativamente en la participación ciudadana y la ética pública en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

H0: El informe y seguimiento de la auditoría no incide significativamente en la participación ciudadana y la ética pública en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.

Tabla 38

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	104,000 ^a	9	0.000
Razón de verosimilitud	83.272	9	0.000
Asociación lineal por lineal	36.609	1	0.000
N de casos válidos	40		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El análisis de la tercera hipótesis específica se llevó a cabo mediante la prueba de Chi-cuadrado, con el objetivo de determinar la relación entre el informe y seguimiento de la auditoría y la participación ciudadana y ética pública dentro de la Municipalidad Distrital de Poroy. Los resultados obtenidos muestran un nivel de significancia de 0.000, valor menor al nivel de referencia de 0.05, lo que indica que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables estudiadas. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Este resultado sugiere que el adecuado seguimiento de las auditorías y la elaboración de informes claros y oportunos contribuyen a fortalecer la ética pública y fomentar la participación ciudadana en la supervisión de la gestión municipal. En este sentido, el

seguimiento de auditoría permite garantizar que las observaciones formuladas sean atendidas de manera efectiva, promoviendo una cultura institucional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso con el interés público.

Correlación:

Tabla 39

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3

Correlaciones				
			Elaboración del Informe y seguimiento	Participación ciudadana y ética pública
Tau_b de Kendall	Elaboración del Informe y seguimiento	Coeficiente de correlación	1.000	,958**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Participación ciudadana y ética pública	Coeficiente de correlación	,958**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El coeficiente de correlación obtenido indica una relación positiva muy alta entre el seguimiento de auditoría y la participación ciudadana y ética pública.

Esto demuestra que cuando los procesos de auditoría incluyen un seguimiento adecuado de las recomendaciones, se fortalece la transparencia institucional y se promueve una mayor participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública. En consecuencia, el fortalecimiento de los procesos de auditoría y seguimiento constituye un factor importante para consolidar la ética pública y mejorar la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Conclusiones

1. A partir del análisis de la hipótesis general, los resultados obtenidos mediante el software estadístico SPSS versión 27 evidenciaron un valor de significancia bilateral asintótica de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05, lo que permitió rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Este resultado confirma que la auditoría financiera gubernamental incide de manera significativa en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy durante el periodo 2023. Asimismo, el instrumento aplicado alcanzó un coeficiente Alfa de Cronbach de 1, lo que indica un nivel de confiabilidad excelente en la medición de las variables analizadas. La relación entre ambas variables se manifiesta principalmente en la aplicación de las etapas de la auditoría: planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento, las cuales, cuando se implementan de manera adecuada, contribuyen a detectar irregularidades en la gestión pública, como designaciones indebidas o prácticas de nepotismo. En este sentido, la auditoría financiera se consolida como un mecanismo relevante de fiscalización preventiva dentro de la administración municipal.
2. En relación con la hipótesis específica 1, se concluye que la planeación de la auditoría incide positivamente en la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy durante el periodo 2023. Los resultados de la prueba de Chi-cuadrado mostraron un nivel de significancia de 0.000, mientras que el coeficiente de correlación Tau_b de Kendall fue de 0.978, lo que evidencia una relación positiva muy fuerte entre ambas variables. De acuerdo con los datos obtenidos, el 85 % de los encuestados manifestó que las auditorías se realizan con un plan formal previamente aprobado, y el 75 % indicó que los riesgos financieros son identificados de manera adecuada durante la planificación. Sin embargo, un 25 % de los participantes percibe limitaciones en la identificación temprana de riesgos o en la revisión preliminar de la información financiera, lo que podría afectar

la prevención de irregularidades. Estos resultados evidencian la importancia de fortalecer la fase de planificación de la auditoría para garantizar una gestión institucional más transparente y prevenir posibles situaciones de riesgo en la administración pública. (Véase en las preguntas del 1 al 8)

3. Respecto a la hipótesis específica 2, los resultados permiten concluir que la ejecución de la auditoría incide significativamente en el fortalecimiento del control interno en la Municipalidad Distrital de Poroy durante el periodo 2023. Esta conclusión se sustenta en un valor de significancia de 0.000 y un coeficiente de correlación Tau_b de Kendall de 0.958, lo que refleja una asociación muy fuerte entre las variables analizadas. El 77.5 % de los encuestados indicó que se aplican procedimientos de auditoría adecuados y que se recopila evidencia suficiente durante el proceso de evaluación, mientras que el 70 % señaló que los hallazgos se identifican de manera correcta. No obstante, un 30 % de los participantes manifestó que el cumplimiento de las normas gubernamentales no siempre se aplica de manera uniforme, y un 22.5 % señaló debilidades en la documentación de los hallazgos detectados. Estos resultados muestran que, si bien existe un sistema de control interno en funcionamiento, aún se presentan aspectos que deben fortalecerse para mejorar la supervisión institucional y prevenir irregularidades en la gestión pública. (Véase en las preguntas del 9 al 16)
4. En relación con la hipótesis específica 3, se concluye que el informe y seguimiento de la auditoría inciden significativamente en la participación ciudadana y la ética pública en la Municipalidad Distrital de Poroy durante el periodo 2023. El análisis estadístico mostró una significancia de 0.000 y un coeficiente de correlación Tau_b de Kendall de 0.958, lo que evidencia una relación fuerte entre las variables analizadas. El 82.5 % de los encuestados indicó que los informes de auditoría se emiten con regularidad y que incluyen recomendaciones para mejorar la gestión institucional. Sin embargo,

aproximadamente un 35 % señaló que el seguimiento de dichas recomendaciones no siempre se realiza de manera oportuna, lo que limita su impacto en la mejora de la gestión pública. Asimismo, más del 40 % de los trabajadores percibe que los canales de denuncia disponibles son limitados o poco accesibles para la ciudadanía. Estos resultados sugieren que, aunque la auditoría contribuye a fortalecer la transparencia y el control social, aún es necesario mejorar los mecanismos de seguimiento y participación ciudadana para consolidar una gestión pública más ética y responsable. (Véase en las preguntas del 17 al 24)

Recomendaciones

1. Se recomienda al Titular de la entidad, que la Municipalidad Distrital de Poroy establezca mecanismos de coordinación permanente con la Contraloría General de la República, el Órgano de Control Institucional (OCI) y el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, con el objetivo de implementar auditorías financieras gubernamentales periódicas orientadas no solo al análisis contable, sino también a la prevención de riesgos de corrupción e inconducta funcional. Estas auditorías deberían adoptar un enfoque integral que incluya revisiones legales, éticas y presupuestarias. Asimismo, se sugiere fortalecer la capacitación del personal administrativo y directivo en materia de Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), normas internacionales ISSAI y normativa anticorrupción, con el fin de promover una cultura institucional basada en la transparencia y la responsabilidad pública.
2. Se recomienda al Titular de la entidad, que el área de administración y planeamiento, en coordinación con las áreas de contabilidad y control interno, elabore y difunda un Manual de Buenas Prácticas de Auditoría Financiera y Prevención de la Corrupción, el cual incluya procedimientos claros para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías. Este documento debería alinearse con el Modelo de Control Interno establecido por la Contraloría General de la República y actualizarse de manera periódica. Además, se sugiere desarrollar talleres de capacitación dirigidos al personal encargado de las funciones de control y auditoría, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas.
3. Se recomienda al Titular de la entidad, que el titular de la entidad promueva la implementación de un plan semestral de evaluación y monitoreo del sistema de control interno, en coordinación con el Órgano de Control Institucional y otras instancias de supervisión. Dicho plan debería incluir indicadores de gestión, mecanismos de alerta

temprana, seguimiento de recomendaciones y análisis de hallazgos críticos identificados durante las auditorías. Asimismo, sería conveniente establecer un sistema de retroalimentación institucional que permita convertir las observaciones de auditoría en medidas correctivas efectivas y sostenibles en el tiempo.

4. Se recomienda al Titular de la entidad, que la Municipalidad Distrital de Poroy impulse una estrategia institucional orientada a fortalecer la transparencia y la ética pública, con el objetivo de consolidar la confianza ciudadana en la gestión municipal. Esta estrategia podría incluir la implementación de canales seguros de denuncia, el fortalecimiento del portal de transparencia institucional, la realización de procesos periódicos de rendición de cuentas y la promoción de espacios de participación ciudadana en la supervisión de la gestión pública. Asimismo, se sugiere establecer alianzas con universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos especializados que puedan brindar asistencia técnica para el desarrollo de estas iniciativas.

Bibliografía

Actualícese. (2017). *Características de la evidencia documental en el proceso de auditoría*.

Obtenido de <https://actualicese.com/archivo/caracteristicas-de-la-evidencia-documental-en-el-proceso-de-auditoria/>

Arens, A. A., Elder, R. J., & M. S. Beasley. (2019). *Auditoría y servicios de aseguramiento: un enfoque integral (17ª ed.)*. Pearson Educación.

Auditool. (2016). *Procedimientos sustantivos de auditoría. Lo que todo auditor debe conocer*.

Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/procedimientos-sustantivos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>

AUDITool. (09 de Octubre de 2017). *AUDITool.ORG*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/procedimientos-sustantivos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>

Auditool. (2021). *¿Qué es un programa de auditoría?* Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/que-es-un-programa-de-auditoria>

Auditool. (2021). *¿Qué son las pruebas de control en auditoría?* Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/que-son-las-pruebas-de-control-en-auditoria>

Auditool. (27 de Diciembre de 2022). *auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/que-son-los-procedimientos-analiticos-en-auditoria>

Auditores, R. d. (Junio de 2006). *economistas.es*. Obtenido de <https://economistas.es/Contenido/REA/RecomendacionTecnica/rt7.pdf>

Auditoría Superior de la Federación (ASF). (2023). *Manual para la práctica de auditorías: Auditoría financiera, de cumplimiento y de desempeño*. Mexico: Auditoría Superior de la Federación, Cámara de Diputados.

Banco Mundial. (2018). *Control de la corrupción en el sector público: estrategias y políticas efectivas*. Washington, D.C.

Cabrera, E. (s.f). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#ixzz4gn28UanC>

CGR. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Conceptos Juridicos. (s.f.). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/delitos-contrala-administracion-publica/>

Consejo Privado Anticorrupción & Contraloría General de la República. (2023). *Investigaciones de casos de corrupción en el gobierno de Pedro Castillo*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaciones_de_casos_de_corrupci%C3%B3n_en_el_gobierno_de_Pedro_Castillo

Contraloría General de la República. (2015). *Guía Técnicas de Auditoría*. LIMA: CGR.

Contraloría General de la República. (2022). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. LIMA: CGR.

Contraloría General de la República del Perú. (2020). *Manual de Auditoría Gubernamental* (3.^a ed.). Lima.

Contraloría General de la República del Perú. (2023). *Estimación de la corrupción e inconducta funcional en el Perú 2023*. CGR Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/5384324-estimacion-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-en-el-peru-2023>

Contraloría General de la República del Perú. (2023). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/5384324-manual-de-auditoria-financiera-gubernamental>

- Contraloría General de la República del Perú. . (2014). *Normas de Auditoría Gubernamental del Perú (NAGU)*. Lima.
- Dasilva, S., Hernández Aros, L., Henao Morales, N., & Caicedo Arias, A. (2025). La calidad de la evidencia física: análisis frente a valoración del riesgo. *SINERGIA*, 172-195.
- Delgadillo, A. F. (2023). *La auditoría tributaria y su efecto en la rentabilidad de las empresas de estaciones de servicios de combustibles en la región Cusco*. Repositorio USMP. Obtenido de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/881>
- Espichán, E. C. (2024). *Percepción de la auditoría financiera gubernamental y la ejecución presupuestal en la EPS Sedam Huancayo*. Repositorio Universidad Continental. Obtenido de <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/16371>
- FacterCapital. (s/f). *fastercapital.com*. Obtenido de <https://fastercapital.com/es/palabra-clave/evidencia-documental.html>
- FasterCapital. (s/f). *fastercapital.com*. Obtenido de <https://fastercapital.com/es/palabra-clave/evidencia-anal%C3%ADtica.html>
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2009). *Manual de Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad*. IFAC.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2009). *Norma Internacional de Auditoría 500: Evidencia de Auditoría*. . Manual de Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad.
- GAIBOR, L. H. (2011). *GESTION, LIDERAZGO Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN JUAN DE BUCAY” DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY). DURANTE PERIODO 2010 -2011*. Loja: Universidad Tecnica Particular de Loja.
- Gestiopolis. (2006). *Evidencias y papeles de trabajo en Auditoría*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/evidencias-papeles-trabajo-auditoria/>

- Heidenheimer, A. J. (1990). *Political Corruption: Readings in Comparative Analysis*. Holt, Rinehart and Winston.
- IAASB. (2009). *NIA 315: Identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno*. IAASB.
- IAASB. (2009). *NIA 500: Evidencia de Auditoría*. IAASB.
- IAASB. (2009). *Norma Internacional de Auditoría 330: Respuestas del auditor a los riesgos evaluados*. IAASB. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_273_2014_CG.pdf
- IAASB. (2009). *Procedimientos Analíticos*. IAASB.
- IFAC. (2017). *NIA 700 FORMACION DE LA OPINION Y EMISION DEL INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS*.
- Instituto Nacional de Contadores Publicos. (4 de Noviembre de 2015). *incp.org.co*. Obtenido de <https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/informacion-para-empresas/auditoria/2015/11/procedimientos-sustantivos-de-acuerdo-con-las-nias/>
- J. Balcells Jungyent. (1994). *La investigacion Social: introduccion a los metodos y tecnicas*. Escuela Superior de Relaciones publicas: Barcelona.
- Klitgaard, R. (1988). *Controlling corruption*. University of California Press.
- Kreston BSG. (2024). *La importancia de los procedimientos analíticos en auditoría*. Obtenido de <https://krestonbsg.com.mx/blog/procedimientos-analiticos-auditoria>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2023). *Public integrity and anti-corruption reforms*. OECD Publishing.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). *Anti-corruption and integrity outlook 2024*. OECD Publishing. Obtenido de <https://www.oecd.org/governance/anti-corruption-and-integrity-outlook-2024-6e7ad8ce-en.htm>

- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). (s.f.). *Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)*. Obtenido de <https://www.intosai.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Guía para la prevención de la corrupción en la gestión pública*. Nueva York: PNUD.
- Quiroga, A. (26 de Abril de 2022). *Leegales.dianhoy.com*. Obtenido de <https://leegales.dianhoy.com/prueba-de-detalles-definicion-y-procedimientos/>
- Rodriguez, I. (26 de Abril de 2023). *Auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/los-procedimientos-de-control-en-auditoria>
- Rose-Ackerman, S. (2010). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform*. Cambridge University Press.
- Salas, F. B., & Tincusi, D. T. (2022). *Auditoría financiera basada en riesgos y su eficacia para emisión del dictamen calificado en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba*. Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNS_c73f07ce5828b759205a496c820ad500
- Sampieri, R. H. (2001). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill: Mexico.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. McGraw-Hill Education.
- Sanchez, C. L., & CortezSuarez, L. A. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala: Utmach.
- Seminario, J. H. (2023). *mininter.gob.pe*. Obtenido de <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/07.07.21%20IMPACTO%20DE%20D>

ELITOS%20CONTRA%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%9ABLI
CA%20%281%29.pdf

Svensson, J. (2005). *Eight Questions about Corruption*. *Journal of Economic Perspectives*, 19(3), 19–42.

Tanzi, V. (1998). *Corruption around the world: Causes, consequences, scope, and cures*. IMF Staff Papers.

Transparency International. (2023). *Corruption perceptions index 2023*. Transparency International. Obtenido de <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>

Transparency International. (2023). *Preventing corruption: Effective approaches*. Transparency International.

Transparency International. (2023). *What is corruption?* Obtenido de <https://www.transparency.org/en/what-is-corruption>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). *Corruption: A crime against development*. UNODC.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). *Enhancing collaboration between Supreme Audit Institutions and Anti-Corruption Bodies*. UNODC. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2023/Enhancing_collaboration_between_Supreme_Audit_Institutions_and_Anti-Corruption_Bodies_SP.pdf

Universidad de Sonora. (2024). *La auditoría gubernamental como medio de control*. *Revista Investigación Académica sin Frontera*. Obtenido de <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/articloe/view/444/544>

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. (2024). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia para el cumplimiento del registro patrimonial en la Municipalidad*

Distrital de Vilcabamba. CORE. Obtenido de
<https://core.ac.uk/download/539389322.pdf>

Vega. (2012). *repository.umng.edu.co.* Obtenido de
<https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/edcb57ed-405c-43ac-bc71-c13a3e64fc02/content>

VLEX. (s/f). *vlex.es.* Obtenido de <https://vlex.es/vid/evidencia-auditoria-41588989>

World Bank. (2023). *The cost of corruption.*

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

TITULO: “AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY – CUSCO, PERIODO 2023”

Tabla 40

Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
<u>PROBLEMA GENERAL</u>	<u>OBJETIVO GENERAL</u>	<u>HIPÓTESIS GENERAL</u>	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u>	<u>POBLACIÓN</u>	<u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u>
¿De qué manera la auditoría financiera gubernamental incide en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023?	Determinar de qué manera la auditoría financiera gubernamental incide en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.	La auditoría financiera gubernamental incide significativamente en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.	(X) <i>Auditoría Financiera Gubernamental</i>	El presente trabajo de investigación tendrá como población a los 500 trabajadores en general de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco.	El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental. Básicamente, se basa en observar los fenómenos tal como ocurren en contextos naturales para analizarlos más tarde.
<u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u>	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	<u>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</u>	<u>VARIABLE DEPENDIENTE</u>	<u>MUESTRA</u>	<u>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</u>
a. ¿De qué manera la planeación de la auditoría influye en la transparencia institucional de la corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023?	a. Determinar de qué manera la planeación de la auditoría incide en la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.	a. La planeación de la auditoría incide positivamente en la transparencia institucional en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.	X1. Planificación de la Auditoría X2. Ejecución de la auditoría X3. Informe y seguimiento	El presente trabajo de investigación tendrá como muestra a 40 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco.	La investigación es descriptiva y analítica con el fin de explicar la realidad de la situación, acontecimiento,
b. ¿De qué manera la ejecución de la auditoría incide en el	b. Determinar de qué manera la ejecución de la auditoría incide en el fortalecimiento del control interno en la	b. La ejecución de la auditoría incide significativamente en el fortalecimiento del control interno en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo	(Y) <i>Prevención de la Corrupción</i> <u>INDICADORES:</u> Y1. Transparencia institucional		

fortalecimiento del control interno de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023? c. ¿De qué manera el informe y seguimiento de la auditoría contribuye a la participación ciudadana y la ética pública la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023?	Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023. c. Determinar de qué manera el informe y seguimiento de la auditoría incide en la participación ciudadana y la ética pública en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.	2023. c. El informe y seguimiento de la auditoría incide significativamente en la participación ciudadana y la ética pública en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023.	Y2. Control interno Y3. Participación ciudadana y ética pública		persona, grupo o comunidad de que se trata y consiste en identificar los aspectos más importantes de un determinado hecho o situación.
--	--	--	--	--	---

Anexo 2: Instrumento de Recolección de datos

La presente encuesta ha sido elaborada con el propósito de recopilar información relevante para el estudio titulado “Auditoría Financiera Gubernamental y su Incidencia en la Prevención de la Corrupción en la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, Periodo 2023”. Su participación es fundamental para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en esta investigación académica.

Se le solicita responder con total sinceridad, marcando con un aspa (X) la opción que mejor represente su experiencia o percepción respecto a la ejecución de auditorías financieras gubernamentales en la entidad y su impacto en la prevención de actos de corrupción. Las preguntas abordan dimensiones clave como la planificación de auditoría, su ejecución, el informe y seguimiento, así como aspectos relacionados con la transparencia institucional, el control interno y la ética pública. El objetivo de esta investigación es generar información útil para identificar fortalezas y debilidades en los mecanismos de control y rendición de cuentas de la municipalidad, contribuyendo así a proponer mejoras orientadas a fortalecer la integridad, la transparencia y la confianza ciudadana en la gestión pública.

Le agradecemos sinceramente el tiempo y disposición para completar esta encuesta. Tenga la certeza de que toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente con fines académicos.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre

Nº	Encuesta	Respuesta				
1	¿La auditoría financiera en la Municipalidad de Poroy se realiza con un plan formal y aprobado previamente?	1	2	3	4	5
2	¿Considera que durante la planificación se identifican adecuadamente los riesgos financieros y contables?	1	2	3	4	5
3	¿Los objetivos y el alcance de la auditoría están claramente definidos y comunicados al personal?	1	2	3	4	5
4	¿Existe una revisión preliminar adecuada de la información financiera antes del inicio de la auditoría?	1	2	3	4	5

Nº	Encuesta	Respuesta				
5	¿Durante la auditoría se aplican procedimientos técnicos adecuados para revisar los estados financieros?	1	2	3	4	5
6	¿Se recolecta evidencia suficiente y pertinente que respalde las conclusiones de la auditoría?	1	2	3	4	5
7	¿Se identifican correctamente los hallazgos y debilidades en el manejo de recursos públicos?	1	2	3	4	5
8	¿La auditoría cumple con las normas y disposiciones legales aplicables al sector público?	1	2	3	4	5
9	¿La auditoría concluye con un informe formal que resume los resultados encontrados?	1	2	3	4	5
10	¿La opinión emitida por el auditor refleja objetividad e independencia profesional?	1	2	3	4	5
11	¿Las recomendaciones planteadas por el auditor son claras y viables?	1	2	3	4	5
12	¿Existe un seguimiento efectivo al cumplimiento de las observaciones realizadas en auditorías anteriores?	1	2	3	4	5
13	¿La ciudadanía tiene acceso oportuno a la información financiera de la Municipalidad de Poroy?	1	2	3	4	5
14	¿Los informes de gestión y resultados se publican periódicamente?	1	2	3	4	5
15	¿La rendición de cuentas a la población se realiza de forma clara y periódica?	1	2	3	4	5
16	¿Los procesos de contratación pública se desarrollan con claridad y sin ambigüedades?	1	2	3	4	5
17	¿Existen manuales de procedimientos que orienten el uso correcto de los recursos públicos?	1	2	3	4	5
18	¿Se ejerce una fiscalización adecuada sobre las actividades administrativas y financieras?	1	2	3	4	5
19	¿Los recursos y bienes municipales son controlados y registrados de manera eficiente?	1	2	3	4	5
20	¿Se aplican sanciones administrativas en casos de incumplimientos o irregularidades?	1	2	3	4	5
21	¿Existen canales accesibles para que los ciudadanos denuncien actos irregulares?	1	2	3	4	5
22	¿La Municipalidad promueve valores éticos en su personal y gestión institucional?	1	2	3	4	5
23	¿La población tiene la oportunidad de participar en mecanismos de vigilancia y control?	1	2	3	4	5
24	¿La ciudadanía percibe la gestión pública como confiable y orientada al interés común?	1	2	3	4	5

Atentamente,

Anexo 3: Base de Datos SPSS 27

BASE DE DATOS LISBED Y MARIA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 32 de 32 variables

	PO1	PO2	PO3	PO4	PO5	PO6	PO7	PO8	PO9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	5	4	5	3	4	2	4	5	4	5	4	5	5	4	5
2	3	5	4	2	3	2	4	4	4	5	3	5	3	5	4
3	4	4	5	5	5	5	4	5	5	2	5	4	4	4	5
4	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	2	5	5	5	4
5	4	4	4	3	3	3	4	5	2	2	2	3	4	4	4
6	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
7	5	4	4	5	3	4	5	5	5	4	5	3	5	4	4
8	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5
9	3	3	3	3	5	5	2	3	2	3	3	3	3	3	3
10	3	4	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	4	3
11	4	3	4	3	2	4	3	3	2	3	2	3	4	3	4
12	2	4	3	5	3	4	3	5	3	4	4	5	2	4	2
13	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
14	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	5	4	3	3	2
15	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4
16	5	5	5	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5
17	4	2	4	2	3	2	5	4	4	5	5	5	4	2	4
18	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
19	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5
20	4	5	4	3	5	3	4	4	3	2	2	2	4	5	4
21	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3
22	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5
23	4	4	4	3	5	3	4	4	5	2	2	5	4	4	4

Vista de datos Vista de variables

Anexo 4: Informe de Auditoría Financiera Gubernamental de la Municipalidad

Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023

– Dictamen Presupuestal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
[300686]

DICTAMEN PRESUPUESTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EXPEDIENTE 1 - CÓDIGO 54.03.01



CONSORCIO DE SOCIEDADES

SOCIEDAD DE AUDITORÍA
 OCHANTE ESTACIO & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS
 SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INFORME N° 026-2025-3-0644-DP

**AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE POROY**

**"DICTAMEN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE
 DEL 2023"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOMO 1

CUSCO - PERÚ

FEBRERO - 2025

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRÉS"

"C"



0 7 0 3



0 2 6 3 0 2 6 3 0 6 4 4 0 0

INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Señora Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Poroy [300686]

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los Estados Presupuestarios de la **Municipalidad Distrital de Poroy**, los cuales comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos (PP1), el Presupuesto Institucional de Gastos (PP2), el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), el Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2), la Clasificación Funcional del Gasto (EP-3), y la Distribución Geográfica del Gasto (EP-4), emitidos en el marco de la ejecución presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección fundamentos para la Opinión con Salvedades de nuestro informe, los estados presupuestarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación presupuestal de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, la aprobación, ejecución y evaluación de los Ingresos y gastos presupuestarios por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas legales aplicables y las directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y en forma complementaria con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Fundamento para la Opinión con Salvedades

- ✓ Existen diferencias de incorporación del Saldo de Balance Presupuestal del periodo 2022 por el importe de S/ 571,281.10 en el Saldo de Balance del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) en el ejercicio 2023.
- ✓ Al 31 de diciembre de 2023, existen diferencias no sustentadas en el Saldo de Balance Presupuestal entre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos (EP-1) con el saldo del rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo del Estado de Situación Financiera (EF-1) por el importe de S/ 2,266,938.43.
- ✓ Al 31 de diciembre de 2023, existe diferencias no sustentadas en la Conciliación Presupuestaria y Financiera de ingresos en relación al Estado de Gestión (EF-2) con el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos (EP-1) por el importe de S/ 190,177.44.
- ✓ Al 31 de diciembre de 2023, existe diferencias no sustentadas en la Conciliación Presupuestaria y Financiera de Gastos en relación al Estado de Gestión (EF-2) con el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos (EP-1) por el importe de S/ 387,202.50.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG), la Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado por Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Presupuestarios de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados presupuestarios en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.



CONSORCIO DE SOCIEDADES

Otros Asuntos

Los Estados Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022, no fueron auditados por otros auditores independientes.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de la Entidad por los Estados Presupuestarios

La Gerencia de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de la información presupuestaria de acuerdo con normas legales vigentes y aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de la información presupuestaria para que esté libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las normas presupuestarias apropiadas.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de información presupuestaria de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Presupuestarios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG), la Directiva y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, siempre detecta una incorrección material cuando este exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG), la Directiva y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados presupuestarios, incluida la información revelada, y si los estados presupuestarios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Entidad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



Poroy, Cusco, Perú
Viernes, 28 de Febrero de 2025

Refrendado por: Consorcio Ochante Estadio & Asociados Contadores Públicos S.C.R.L y
Caldas Miranda & Asociados Contadores Públicos S.C.

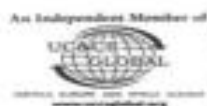
 (Socio Responsable)
CPC. Jossy Patricia Estadio Gargate
Contador Público Colegiado
Matricula N° 54142

– **Dictamen Financiero**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY [300686]

DICTAMEN FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPEDIENTE 2 - CÓDIGO 54.03.01



CONSORCIO DE SOCIEDADES

Pág. 2 de 33

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
OCHANTE ESTACIO & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS
SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

INFORME N° 027-2025-3-0644-DF

**AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE POROY**

**"DICTAMEN FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023"**

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**TOMO 1
CUSCO - PERÚ
FEBRERO - 2025**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"





CONSORCIO DE SOCIEDADES

Pág. 8 de 23

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Señora Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Poroy (300686)

Abstención de Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Municipalidad Distrital de Poroy (300686)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de gestión, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la **Municipalidad Distrital de Poroy (300686)** al 31 de diciembre de 2023. Debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección Fundamento de abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y apropiada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamento de abstención de Opinión

- ✓ En el rubro 1301 Inventario (Neto) por un importe de S/ 313,307.95 no se encuentra respaldado con inventario físico valorizado. Asimismo, no cuenta con acta de conciliación de Inventario al cierre del ejercicio 2023, generando incertidumbre en la razonabilidad, integridad, clasificación, valuación, exactitud de los saldos expuestos en la presentación de los Estados Financieros.
- ✓ En la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros se presenta diferencias por el importe de S/ 3,753,468.80, determinadas entre el Inventario Físico Valorizado de bienes muebles y los saldos contables, según consta en el Acta de Conciliación Patrimonio - Contable al 31 de diciembre de 2023; situación que genera sobreestimación en el rubro, teniendo incidencia en la razonabilidad y presentación del saldo revelado en los Estados Financieros al cierre del Ejercicio 2023.
- ✓ En el rubro Cuentas de Orden, compuesta por la subcuenta 9105 Bienes en Préstamo, Custodia y no Depreciables, se han determinado diferencias por el importe de S/ 255,906.39, producto del inventario físico valorizado al 31 de diciembre de 2023, hecho que genera subestimación de la cuenta en mención, al cierre del Ejercicio 2023.
- ✓ Al 31 de diciembre de 2023, existen expedientes judiciales contra la entidad los cuales no han sido registrados en el Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales Contra el Estado, generando subestimación en la cuenta contable 9109 (Contingencias Remotas), por el importe de S/ 204,753.61.
- ✓ En el rubro Propiedad, Planta y Equipo, el saldo de las cuentas 1501 Edificios y Estructuras por el importe neto de S/ 26,106,830.86 y 1502 Activos No Producidos por el importe de S/ 7,421,907.38 al 31 de diciembre de 2023, no se encuentran sustentados con un inventario Físico Valorizado. Asimismo, carecen de análisis de cuentas, situación que genera incertidumbre en la razonabilidad y presentación del saldo revelado en los Estados Financieros al cierre del Ejercicio 2023.
- ✓ Las construcciones en curso registradas en el rubro Propiedad, Planta y Equipo en las subcuentas 1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales por S/ 20,226,921.84 y 1501.08 Construcción de Estructuras por S/ 45,407,666.96, incluyen obras concluidas y en uso, sin embargo, carecen de las liquidaciones Técnicas Financieras y de los análisis contables del costo obra por obra, situación que limita regularizar su transferencia contable a las cuentas de activo sobre la cual estimar las

CONSORCIO DE SOCIEDADES

Pág. 5 de 33

depreciaciones correspondientes al cierre del periodo, teniendo incidencia en los resultados del ejercicio 2023.

- ✓ En el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado, muestra un saldo de S/ 184,352.65 que provienen de meses anteriores, que al no haber sido liquidados y rendidos en su oportunidad distorsionan los saldos del rubro, sin haberse adoptado medidas para su recuperación. Asimismo, carecen de análisis detallados y conciliados, afectando la integridad de la información presentada al cierre del ejercicio 2023.
- ✓ La subcuenta 9103.09 Cartas Ordenes se encuentra subestimada por el importe de S/ 2,285,098.13, como resultado de comparar el saldo contable y la información remitida por la Oficina de Tesorería correspondiente al ejercicio 2023.
- ✓ En el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, existen diferencias no sustentadas en las siguientes subcuentas 1101.03 Depósitos en Instituciones Financieras Públicas, 1101.12 Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro - CUT haciendo un total de S/ 321,434.95.
- ✓ El rubro de Cuenta Por Cobrar se encuentra subestimada por el importe de S/ 303,856.54 como resultado de comparar el saldo contable y la información remitida por el Área de Rentas al cierre del ejercicio 2023.
- ✓ Rubros del Estado de Situación Financiera, Activo por S/ 13,595,681.28, Pasivo por S/ 2,859,813.60, y Patrimonio por S/ 118,411,998.21, al 31 de diciembre del 2023, carecen de detalles analíticos y/o listados que sustenten los saldos revelados en él, afectando significativamente su presentación. La falta de análisis detallados origina incertidumbre respecto al contenido, propiedad, integridad, registro, clasificación y determinación de los resultados.
- ✓ En la cuenta contable 5801 Estimaciones del Ejercicio, la entidad omitió contabilizar la depreciación de Estructuras, por el importe aproximado de S/ 243,082.21, hecho que genera subestimación a la cuenta contable, teniendo incidencia en la cuenta de resultados acumulados al cierre del ejercicio 2023.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no fueron auditados por otros auditores independientes.

Responsabilidades de la Administración de la Entidad por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas legales aplicables y las directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y en forma complementaria con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Entidad.



CONSORCIO DE SOCIEDADES

Pág. 4 de 33

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la **Municipalidad Distrital de Poroy [300686]** de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, así como lo dispuesto en la Directiva N° 004-2022-CG/VCSCG "Auditoría Financiera Gubernamental" y "Manual de Auditoría Financiera Gubernamental", aprobada por Resolución de Contraloría N° 031-2022-OG. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y la emisión de un informe de auditoría.

Sin embargo, debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección Fundamento para la Abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Poroy, Cusco, Perú

Viernes 28 de febrero de 2025.

Refrendado por: Consorcio Ochante Estacio & Asociados Contadores Públicos S.C.R.L y Caldas Miranda & Asociados Contadores Públicos S.C.

 (Socio Responsable)

CPC. Jossy Patricia Estacio Gargate
Contador Público Colegiado
Matricula N° 54142

Anexo 5: Noticias sobre corrupción de la Municipalidad Distrital de Poroy – Cusco, periodo 2023

29/11/25, 9:20 p.m.

Noticias - Portal Noticias

CONTRALORÍA CONFIRMA QUE FUE INDEBIDA LA DESIGNACIÓN DE GERENTE MUNICIPAL DE POROY

#CuscoDatos. Pese a que se conocía de la sentencia condenatoria contra Edwin Sucno, la alcaldesa del distrito de Poroy, Isabel Valderrama, mediante la Resolución de Alcaldía Nro. 02-2023-GDP/MDP del 1 de enero de 2023, designó en el cargo de confianza de gerente municipal al condenado, por el periodo del 1 de enero al 4 de octubre del 2023.

La Contraloría General de la República mediante el informe de acción de oficio posterior Nro. 28730-2024-CG/GRCU-AOP, señala que Edwin Sucno tenía impedimento para ejercer la función entidad designó en el cargo de confianza de gerente municipal a personal con impedimento de ejercer la función pública; afectando la idoneidad y legalidad en el acceso a la función pública.

En el en 2022, Sucno Dávalos, fue excluido de la contienda electoral por el Jurado Nacional de Elecciones, a raíz de que fue condenado en el 2021, por el Quinto Juzgado Penal Unipersonal de Cusco, a un año y 4 meses de pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución por el plazo de un año, por el delito de incumplimiento de normas relativas al manejo de residuos sólidos.

Sucno, pese a la exclusión continuaba realizando campaña electoral por el movimiento regional Pachakuteg, donde también se encontraba como candidata a regidora Isabel Valderrama, debido a la exclusión de Sucno y del candidato a primer regidor, la señora Valderrama asumió el cargo y una de sus primeras acciones fue designar como gerente municipal de Poroy al sentenciado.

La norma es clara y señala que una persona con sentencia condenatoria no puede ejercer el cargo: "Artículo 39-A. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso.", Ley Nro. 31042 Ley de Reforma Constitucional.

La Contraloría solicita a la alcaldesa de Poroy, Isabel Valderrama que adopte las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de superar los hechos con indicio de irregularidad, acciones que deben de ser informadas a la entidad de control.

LOCALES

JNE declara la vacancia de regidora de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco, por nepotismo



Published 1 año ago on 8 febrero, 2024
By admin



LATEST

TRENDING

VIDEOS



LOCALES / 20 horas ago

Mensaje a la nación de la presidenta Dina Boluarte defrauda a la Región del Cusco



LOCALES / 21 horas ago

Dina Boluarte no dijo nada sobre el Gasoducto al Sur ni la planta de Fraccionamiento para el Cusco



PROVINCIAS / 21 horas ago

Ministerio de Cultura respetará la venta de las mil entradas en Machupicchu pueblo,

#aprimerahora# cusco.- El Jurado Nacional de Elecciones, emitió la resolución en última instancia declarando la vacancia de la regidora de la Municipalidad distrital de Poroy Rosina Huaman Huari, por caso de nepotismo comprobado.

La resolución es la N° 0028-2024-JNE que contiene más de 13 páginas, se da a conocer los fundamentos por las que se asume esta decisión de declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por Marcelina Susaya Sapa, quien presentó la denuncia.

En este sentido el JNE revocó el Acuerdo de Concejo Municipal N.° 052-2023-MDP/CM, del 30 de octubre de 2023, que declaró infundado el recurso de reconsideración formulado en contra del Acuerdo de Concejo Municipal N.° 050-2023- MDP/CM, del 5 de octubre de 2023, que rechazó su solicitud de vacancia presentada en contra de la regidora Rosina Huamán Huari.

En este sentido el jurado deja sin efecto la credencial de Rosina Huamán Huari, como regidora en la fecha y convocan a Flor María Levita Bustincio de Sequeiros, para que asuma el cargo de regidora del Concejo Distrital de Poroy, a fin de completar el periodo de gobierno municipal

2023-2026, para lo cual se le otorgará la credencial que la faculte como tal.

Los fundamentos por la que se declara la vacancia es por haber contratado a su señora madre Victoria Huari Maldonado quien recibió el pago por la labores realizadas en el proyecto "Limpieza de canales y cunetas de evacuación de aguas pluviales en puntos críticos del distrito de Poroy", a cargo de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Poroy.